

Seminario de Estudios Empíricos del Derecho, IIJ

“El ejercicio de los derechos político- electorales de las mujeres indígenas de
Cuetzalan del Progreso, Puebla”

Lo que aquí muestro es parte de mi tesis que, para obtener el grado de Doctora en Derecho, presentaré próximamente (espero en unas semanas).

Adjunto los capítulos, tercero (Impulso hacia la participación política de las mujeres indígenas de Cuetzalan) y cuarto (Acciones que frenan el ejercicio de los derechos político- electorales de las mujeres indígenas en Cuetzalan), que contienen básicamente la parte empírica del trabajo. Cabe hacer la aclaración de que los dos capítulos son un poco extensos, sin embargo, al contener testimonios de las personas entrevistadas, su lectura es ágil. De cualquier manera intenté resumirlos un poco.

Una vez habiendo obtenido el grado, es de mi interés publicar la investigación completa, de ahí que me interesa recibir comentarios para reforzar el “corazón empírico” de la investigación y la manera de presentar los resultados de la forma más fiel y respetuosa posible con las personas de la comunidad.

Si bien el objetivo inicial era encontrar en el sistema normativo indígena de las comunidades nahuas de Cuetzalan costumbres violatorias de los derechos políticos de las mujeres indígenas, a lo largo de la investigación me di cuenta de que no hay indicios de que dichas violaciones sean responsabilidad de los sistemas comunitarios, así como de que tampoco son exclusivas de dichos sistemas. Adicionalmente se pudo constatar que dichos sistemas normativos, al igual que nuestro derecho, también se van transformando hacia el respeto e inclusión de las mujeres.

De ahí que opté por modificar el objetivo y detectar los factores o elementos que, desde finales del siglo pasado, han impulsado el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en general y los derechos político- electorales, en particular, sin perder de vista las acciones que todavía frenan su ejercicio.

Para ello se trabajó en campo mediante la realización de entrevistas a profundidad principalmente a mujeres informantes; dos observaciones electorales y una indirecta de asamblea comunitaria; aplicación de encuestas, principalmente para entender mejor la situación de la comunidad (sin pretender ser un trabajo cualitativo); participación en algunas reuniones y demás actividades; asistencia a fiestas patronales y en general, pláticas con

las personas de la comunidad y observaciones informales en los diferentes espacios comunitarios.

Agradezco la oportunidad de presentar mi trabajo y de que se tomen el tiempo de revisarlo y comentarlo.

María Teresa Lozano O'Reilly

CAPÍTULO TERCERO

IMPULSO HACIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

El adelanto de las mujeres se debe a “un movimiento muy fuerte, organizativo, pero que tampoco hubiera sido posible sin los avances a nivel de leyes, de políticas públicas (que) han encontrado un campo fértil en Cuetzalan”.

Susana Mejía

I. PRESENTACIÓN

El presente capítulo tiene como finalidad exponer y hacer visibles los elementos que, como resultado de nuestra investigación, hemos encontrado coadyuvan a impulsar la participación de las mujeres en la vida pública y política del municipio de Cuetzalan del Progreso.

Cabe mencionar que, si bien el objetivo del presente trabajo de investigación consiste en vislumbrar el ejercicio, o no, de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas del municipio, hemos entendido que para alcanzar dicho objetivo es indispensable observar el contexto de las mujeres indígenas de manera integral.

En primera instancia, vemos que el fortalecimiento de las mujeres indígenas se vislumbra principalmente gracias a su fuerza organizativa, es decir, a la visión y capacidad que han desarrollado para unirse, reconocerse, establecerse y organizarse. Por otro lado, las radios comunitarias también han contribuido a ser canales de información y sensibilización sobre temas indígenas y de género. Además de otros contenidos, por una parte, revaloran y rescatan el idioma y la cultura nahua y por otra, ayudan a sensibilizar e

informar sobre temas de igualdad de género y derechos humanos. Por último -aunque ya se expuso en el primer capítulo- no se puede dejar de lado la legislación, tanto internacional como nacional que, si bien no ha sido el principal motor del adelanto de las mujeres, de alguna manera contribuye a visibilizar y atender la desigualdad entre mujeres y hombres.

En este tenor, las organizaciones de mujeres en el municipio de Cuetzalan son y han sido un vehículo para conseguir beneficios para sus comunidades; entre otros: prevenir/atender violencia de género, capacitar artesanas, ayudar a constituir otras organizaciones, iniciar negocios, defender y promover su cultura, tradiciones y lengua. Adicionalmente han generado de manera individual, conocimientos y habilidades para enseñar a otras mujeres indígenas sus derechos, exponer sus demandas, tomar decisiones, manejar sus negocios y finanzas, participar como autoridades municipales y comunitarias e inclusive como candidatas a la presidencia municipal. Estas y otras herramientas, que utilizan en diferentes espacios, las empodera y da seguridad.

A manera de conocer el peso de los movimientos organizativos y la influencia que han tenido en el adelanto de las mujeres indígenas, se muestra en primera instancia el trabajo de Proyecto de Animación y Desarrollo A.C., PRADE y Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos), dos organizaciones indígenas que, si bien no son exclusivas de mujeres, han ayudado a fortalecer a las comunidades de manera integral, todo ello respetando las costumbres y el valor comunitario.

En segundo lugar, se expone el trabajo que llevan a cabo la Masehual Siuamej Mosenyolchicauani (Mujeres Indígenas que se Apoyan), la Masehual siuat Kali (Casa de la Mujer Indígena), así como el Centro de Asesoría y Desarrollo Mujeres, CADEM (en 2019 se dividió en dos organizaciones: Tochan y el colectivo Yolpakilis) las cuales constituyen organizaciones formadas e integradas exclusivamente por mujeres, que han dedicado su existencia a trabajar por y para el adelanto de las mujeres.

Se presenta también el programa de Inclusión Social Prospera, pues si bien no es una organización de mujeres indígenas, pudimos observar que constituye una forma relevante de convivencia y adelanto de las mujeres.

En un segundo apartado, se incluye el trabajo que, en materia de adelanto de las mujeres indígenas, llevan a cabo las radios comunitarias. Se aborda la labor de la radiodifusora "La Voz de la Sierra Norte" XECTZ, perteneciente al Sistema de

Radiodifusoras Culturales Indígenas.¹ Asimismo, se muestra el trabajo de Radio Tzinaca, un proyecto de hombres y mujeres indígenas, jóvenes, profesionistas originarios en su mayoría de la junta auxiliar de San Miguel Tzinacapan.

II. ORGANIZACIONES DE MUJERES EN CUETZALAN

El aumento que se percibe en la participación de las mujeres indígenas se comienza a gestar gracias al surgimiento, desde los años setenta, de organizaciones que promovieron el desarrollo de las comunidades en diferentes aspectos.

Las organizaciones, en general, han permitido que hombres y mujeres indígenas se fortalezcan de manera integral frente a caciques y mestizos "*koyomej*" (coyotes) e inclusive frente a la Iglesia, quienes tradicionalmente controlaban -y de alguna medida todavía lo hacen-, el poder económico, político y social del municipio. Por otro lado, las organizaciones en que únicamente participan mujeres contribuyen a su adelanto en muchos ámbitos de la vida comunitaria. De esta manera, hacen frente a la discriminación estructural que han padecido durante años por ser mujeres, agravada por su condición indígena.

a. Organizaciones mestizas e indígenas

i. Proyecto de Animación y Desarrollo A.C. (PRADE)

Unión de sabidurías y de saberes: la sabiduría ancestral de la comunidad y los saberes era lo que cada quien llevaba de la universidad donde hubiera estudiado.

Yolanda Argueta

Hacia 1973, María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera estuvo en San Miguel Tzinacapan, Cuetzalan, realizando un trabajo de investigación académica junto con un grupo de mujeres mestizas de la capital del estado. Entre todas, fundaron PRADE, un grupo de "cristianos comprometidos en favor del cambio social".²

Las también exmilitantes de la Juventud Católica Femenina Mexicana,

¹ <http://www.inpi.gob.mx/ecosgobmx/xectz.php>.

² Boucage, Pierre, *Taller de Tradición Oral del CEPEC, Cuerpo, cosmos y medio ambiente entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Una aventura en antropología*, trad. De Elena Soldevila Duarte, México, UNAM, Plaza y Valdés Editores, 2012, p.40.

buscaban un sentido más profundo a su vida que se relacionara con el compromiso con los más pobres. ... El grupo subsistió ... y a pesar de las dificultades ... optó desde el inicio por mantenerse independiente del gobierno, de la Iglesia, de la iniciativa privada o de los partidos políticos, a fin de generar un proceso autónomo que no estuviese sometido a los vaivenes de instituciones de carácter piramidal.³

Yolanda Argueta, exmonja ursulina y guía Montessori quien tuvo a su cargo establecer el jardín de niños, comenta que, hacia los años ochenta, PRADE estaba conformado por un grupo muy comprometido, experto en diferentes áreas: “queríamos crear una nueva sociedad... creíamos en la utopía, y el compromiso era para siempre y con el anclaje en San Miguel”. La intención del proyecto era mejorar la calidad de vida de la comunidad, aprovechando y valorando sus costumbres, siempre con respeto y sin pretender imponer otras formas de vida. Adicionalmente, el movimiento

Debía funcionar en el marco de la organización social tradicional: el pueblo indígena... No estaban ahí para ser “promotoras”, ni para “liberar” a los indígenas, ni para “evangelizarlos”. Querían construir con ellos, horizontalmente, una vida digna...⁴

Concretamente, las mujeres sanmigueleñas se vieron beneficiadas en muchos aspectos. Algunas tuvieron oportunidad de participar y capacitarse en las diferentes áreas de PRADE; otras pudieron recibir atención médica, educación, capacitación para el trabajo y confección de diferentes productos y artesanías, además de información y sensibilización sobre sus derechos.⁵

Formación de capital humano

Yolanda señala que, como parte del proyecto educativo se formaron en 1976:⁶ el jardín de niños, Inchankonemaj (Casa de los Niños); la escuela abierta, que permitió a mujeres y hombres adultos cursar estudios de primaria y secundaria, que desde 1982⁷ se enseñaba en idioma náhuatl, y la escuela Telesecundaria Tesisilik (Piedra que Canta), que

³ Sánchez Díaz de Rivera, María Eugenia y Almeida Acosta, Eduardo, *Las veredas de la incertidumbre. Relaciones interculturales y supervivencia digna*, Universidad Iberoamericana, Puebla, 2019, p. 250. <http://repositorio.iberopuebla.mx>.

⁴ Sánchez Díaz de Rivera, *op. cit.*, p. 253.

⁵ Yolanda Argueta, *op. cit.*

⁶ Sánchez Díaz de Rivera, *op. cit.*, p. 327.

⁷ *Idem.*

comenzó a funcionar en septiembre de 1979⁸ y que, hasta ahora, continúa siendo un ejemplo a nivel internacional de escuela rural.

Dentro del Inchankonemey, mujeres jóvenes sanmiguelenas se formaron como guías Montessori; algunas mujeres del pueblo empezaron a trabajar como auxiliares y traductoras, y otras participaban haciendo los almuerzos que se les daban a niños y niñas.⁹

Desde su inicio, la filosofía de la Telesecundaria Tesisilik ha sido valorar la cultura, el idioma y el contacto con la tierra. Entre otros, se enseña a cultivar hortalizas, promueven la siembra del maíz y fabrican productos herbolarios y medicinales. Éstos últimos, gracias a los conocimientos transmitidos, principalmente por las mujeres.¹⁰

En cuanto al área productiva de PRADE, se ayudó a las mujeres artesanas a diseñar modelos más atractivos y a conseguir mercados para colocar sus productos a precios justos.¹¹

Asimismo, se formó un grupo de mujeres financiado por Pierre Beaucage, antropólogo de la Universidad de Quebec, se denominó a si mismo Youalxochil (Flor de Noche) y se dio a la tarea de investigar sobre plantas medicinales.¹²

Formación de capital social

Por otro lado, Yolanda comenta que San Miguel no contaba con una clínica, de ahí que PRADE abrió un pequeño dispensario, atendido por médicos enviados por la Universidad La Salle. Isauro platica que también se instaló un laboratorio para análisis clínicos y de esta manera se pudieron investigar y prevenir enfermedades.

Como parte del proyecto, también se creó una comisión de derechos humanos, Takachualis (Respeto Mutuo), para lo que se dio capacitación a las personas para defender a la gente. Yolanda recuerda a una señora de Santiago Yanuitlalpan, quien daba asesoría legal y acompañaba a las personas a presentar denuncias al Ministerio Público.

En general, PRADE contribuyó a que se empezara a apreciar y revalorar la sabiduría ancestral de las comunidades, idioma, tradiciones, usos y costumbres. Adicionalmente, artesanas empezaron a colocar mejor sus mercancías a precios justos; se comenzaron a

⁸ *Ibidem*, p. 330.

⁹ Yolanda Argueta, *op. cit.*

¹⁰ Yolanda Argueta, *op. cit.*

¹¹ Yolanda Argueta, *op. cit.*

¹² Yolanda Argueta, *op. cit.*

generar algunas fuentes de trabajo para las mujeres; niños y niñas recibieron educación integral de calidad con el reconocimiento al valor de sus costumbres; mujeres se capacitaron en diferentes áreas; se difundieron derechos, se brindó asesoría y protección en contra de los abusos, comenzaron a funcionar servicios médicos y con ello se entendió la importancia del cuidado de la salud. Todo ello contribuyó al fortalecimiento integral de las mujeres sanmigueleñas y permeó hacia otras comunidades.

El intercambio de “sabidurías y saberes”¹³ “con las mujeres sanmigueleñas y el conocimiento de sus vidas agudizó la percepción de la importancia vital de que las mujeres adquieran control sobre sus cuerpos y sobre sus vidas, sobre la gestión de la vida doméstica y sobre la posibilidad de participar en el espacio público”.¹⁴ A partir de ese momento comenzó a nacer la idea de que las mujeres también pueden y deben participar en la vida política y pública de las comunidades, salir de sus casas y ser valoradas en otros espacios.

ii. Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos)

A partir del movimiento que inicia PRADE en la región con el que se comenzaron a establecer tiendas campesinas para vender a precios justos los productos básicos,¹⁵ en 1980 se constituye la Cooperativa Tosepan Titataniske, actualmente Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske. Desde entonces, ha contribuido de manera importante a mejorar la calidad de vida de las familias con la meta de alcanzar la "Vida Buena".¹⁶

La Tosepan representa una instancia que surgió principalmente con la idea de defender los intereses de mujeres y hombres indígenas, tanto comerciantes como productores y artesanos, ante la explotación que sufrían y con ello:

Mejorar la calidad de vida de los socios manteniendo su identidad cultural y preservando sus recursos. Para ello, han desarrollado distintos programas de trabajo en áreas relacionadas con la producción, alimentación, salud, vivienda

¹³ Así lo señala Yolanda Argueta al referirse a las sabidurías ancestrales y a los saberes que cada una llevaba derivado de su preparación y estudios.

¹⁴ Sánchez Díaz de Rivera, *op. cit.*, p. 251.

¹⁵ En aquellos años el kilogramo de azúcar fluctuaba entre los \$10 y los \$12 en el comercio particular, mientras que el precio oficial era de \$2.15. Con aportaciones de cincuenta y cien pesos los socios de las primeras comunidades lograron juntar un capital suficiente para comprar hasta 20 toneladas de azúcar cada mes y distribuirla a \$3.00 en sus propias comunidades.

<http://www.tosepan.com/>.

¹⁶ Consultado en <http://www.tosepan.com/>

educación, comunicaciones y con el mejoramiento de servicios básicos como agua potable, luz y drenaje.¹⁷

Entre otros, hoy en día Tosepan cuenta con escuela, centro cultural, hotel ecoturístico y tienda de artesanías. Espacios que brindan trabajo y oportunidades de crecimiento y desarrollo a muchas mujeres, además de que un equipo de personas responsables de la organización comunitaria apoyan el desarrollo de las mujeres indígenas.

Capital social y acciones colectivas

Para María del Consuelo Valle Espinosa, mujer mestiza,¹⁸ maestra de matemáticas de la secundaria, en la Tosepan hay una gran participación femenina, cuenta con muchas mujeres líderes bien preparadas y empoderadas que colaboran en sus diferentes áreas.¹⁹ Al tener presencia en 26 municipios y con más de 250 mil personas agremiadas de 34 mil familias, la participación de las mujeres ha logrado permear en muchas comunidades.

En cuanto al tema de la participación política, Angélica Gutiérrez González, locutora de la "La Voz de la Sierra Norte", comenta que, en aras de cumplir con el objetivo de mantener su identidad cultural, la Tosepan tiene la intención de recuperar los sistemas ancestrales de usos y costumbres para elegir, autoridades comunitarias y municipales.²⁰

Al respecto, en el 2018, la Tosepan acordó participar en las elecciones a la presidencia municipal mediante la figura de las candidaturas independientes. Silvia Guerrero Molina, mujer indígena socia, fue seleccionada entre 18 mil cooperativistas.²¹

Formación de capital humano

La Tosepan, sin ser una organización exclusiva de mujeres, ha representado un espacio de desarrollo y empoderamiento femenino. A través de la organización, muchas mujeres han tenido y tienen la posibilidad de capacitarse y prepararse en diferentes espacios, de generar sus propios recursos, de brindar diferentes servicios a la comunidad,

¹⁷ Consultado en <http://www.tosepan.com/>.

¹⁸ Trabajó como matemática y estadista en varias universidades de México y Cuba, así como también para la Organización Mundial de la Salud. También fue la primera mujer candidata a la presidencia municipal de Puebla por toda la coalición democrática y de izquierda.

¹⁹ Consuelo comenta que la actual titular de la Secretaría de Bienestar (de la Federación), María Luisa Albores, fue asesora de Tosepan y directora de la secundaria. María del Consuelo Valle Espinosa el 21 de enero de 2019, Tosepan, Cuetzalan, Puebla.

²⁰ Angélica Gutiérrez González, Cuetzalan, 13/04/18.

²¹ La experiencia sobre su candidatura se profundizará en el capítulo V.

así como de participar en la vida pública, e incluso hasta política de la comunidad y fuera de ella.

b. Organizaciones de mujeres indígenas

Todas las mujeres están conectadas, todas se movieron de las comunidades por algo y coincidieron en Cuetzalan por la misma causa.

Aurelia Mora González

Ante el apremio de las mujeres de atender de manera particular sus necesidades, se empezaron a formar organizaciones de mujeres indígenas, con la finalidad inicial de elaborar y vender sus artesanías, objetivo que se ha ido ampliando hacia otras áreas. Estas organizaciones han operado bajo el esquema de respetar, rescatar y promover su cultura.

Susana Mejía, mujer mestiza, quien llegó a Cuetzalan hace treinta años y ahí se estableció trabajando en favor de las mujeres indígenas, platica que en aquel entonces era imposible que las mujeres salieran de sus casas, se unieran, platicaran sobre temas relativos a los derechos sexuales y reproductivos, y/o violencia de género o que se fueran a vender sus productos a las ciudades. Actualmente, gracias a que se vieron "un poco revolucionarias", se formaron muchos grupos de mujeres que se organizan y ya es normal verlo en la comunidad.²²

A lo largo del trabajo empírico, se logró un acercamiento con tres organizaciones de mujeres que destacan por su trabajo en diferentes áreas y por la influencia que han tenido -y siguen teniendo- en el adelanto de las mujeres. La Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, la Casa de la Mujer Indígena y el Centro de Asesoría y Desarrollo Mujeres, son organizaciones que se encuentran relacionadas entre sí, se complementan, ayudan y participan juntas en visibilizar los derechos humanos de las mujeres indígenas, así como en promover el respeto a su dignidad humana.

²² Susana Mejía, Cuetzalan, 01/06/2019.

i. Masehual Siuamej Mosenyolchicauani (Mujeres indígenas que se apoyan)²³

Nos tocó abrir camino porque no era fácil que la comunidad aceptara que nosotras saliéramos de la casa. Se veía mal, ... decían que estábamos dejando de atender nuestras obligaciones para irnos al chisme",

Rufina Villa

A principio de los años noventa, una vez separado de la Tosepan, un grupo de mujeres indígenas, apoyadas por 3 asesoras, decidió formar una nueva organización de mujeres indígenas, así nació la Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, en un inicio, como un programa para impulsar la producción de artesanías.²⁴

Susana Mejía recuerda que en aquel entonces, "a pesar de que había muchas mujeres dentro de la Tosepan, no participaban en la toma de decisiones ni gozaban de los beneficios".²⁵ Al respecto, Marta Ramos, quien participa en la organización desde la Tosepan, cuenta que, por ser mujeres, no las tomaban en cuenta y las corrieron.²⁶

A decir de Cecilia Oyorzabal, la asesoría era con la idea de acompañarlas en un inicio, para posteriormente "dejarlas caminar por sí solas".²⁷ Como parte del acompañamiento también las asesoraron e informaron sobre sus derechos, empezaron a visibilizar el tema de la violencia de género e inclusive en algunos casos las llegaron a acompañar con las autoridades a denunciar, situación que fue muy difícil, en aquel entonces no les hacían caso y las revictimizaban.²⁸

La organización se formó hace treinta y tres años con el objetivo "de vivir de manera más digna"²⁹ y ante la falta de trabajo en la comunidad por la necesidad de los hombres de emigrar en busca de mejores oportunidades. Surgió como un proyecto económico y

²³ Organización que surgió en 1992 con el objetivo de buscar una vida digna para las asociadas y sus familias. *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, Hilando nuestras historias. El camino recorrido hacia una vida digna*, México, 2016, p. 9.

²⁴ Susana Mejía, *op. cit.*

²⁵ Susana Mejía, *op. cit.*

²⁶ Marta Ramos Ramos, Pepexta, Cuetzalan, 24/07/2019.

²⁷ Cecilia Oyorzabal Gómez, Cuetzalan, 5/10/2019.

²⁸ Cecilia Oyorzabal Gómez, *op. cit.*

²⁹ Rufina E. Villa Hernández, Cuetzalan, 22/01/2019.

educativo en el que las mujeres han encontrado fuentes de ingreso al comercializar, a precios justos, sus productos. Por otro lado, se han alfabetizado unas a otras, así como capacitado en diferentes áreas.³⁰

Formación de capital humano y social: Hotel Taselotzin con corazón indígena

Como parte de sus proyectos, y todavía con el acompañamiento de las asesoras, en 1997 comienza a operar el hotel Taselotzin con los objetivos de generar fuentes de trabajo, promover su cultura y el respeto al medio ambiente.

Recuerda Doña Rufi, que en 1995 se planteó en la asamblea la posibilidad de construir un hotel para crear fuentes de trabajo en beneficio de las socias y sus familias.³¹ Por su parte, Juana Chepe, agrega que la idea era evitar que sus parejas e hijos emigraran a las ciudades.³² Actualmente el hotel da trabajo a algunas socias, sus parejas e hijos. Entre ellos, Adán, quien atiende el restaurante del hotel o don Antonio, el conserje y guardia.

Originalmente el proyecto del hotel comenzó con cuarenta y cinco socias.³³ Cada una aportó de acuerdo con sus posibilidades, ya sea en dinero o con faenas. También recibieron financiamiento de algunas instituciones. Comenta Juana Chepe que, para echar a andar el hotel, las socias recibieron capacitaciones, ya que no sabían manejar una empresa: “es diferente cómo manejas tu casita a cómo manejas un hotel”.³⁴

El hotel, que se pensó también como un espacio para comercializar diferentes productos y artesanías que elaboran las mismas socias, ha crecido mucho en sus más de veinte años de existencia. Todo ello da cuenta del trabajo de las socias y la manera como se han aprendido a organizar y a tomar decisiones colectivas en sus asambleas.

Actualmente, son cincuenta y cinco socias quienes reciben utilidades cada año, siempre en especie y de acuerdo con sus necesidades.

Acciones colectivas: Encuentro "Tejiendo nuestras vidas"

³⁰ Derivado de entrevistas con varias mujeres de la organización, así como también de observaciones *in situ*.

³¹ Rufina E. Villa Hernández, *op. cit.*

³² Juana Chepe, Cuetzalan, 12/04/2018.

³³ *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, op. cit.*, p. 47.

³⁴ Juana Chepe, *op. cit.*

Como parte de las actividades de la organización, cada año llevan a cabo el evento “*Tikijkiti Tonemilis*” (Tejiendo nuestras vidas)³⁵ con los objetivos de mostrar sus comunidades, promover la difusión de la vida comunitaria y la manera en que viven las mujeres, intercambiar experiencias de vida con las personas asistentes, así como dar a conocer la historia y objetivos de la organización.

El evento dura cuatro días en los que las personas asistentes se hospedan en casa de alguna de las socias, conviven con la familia, son testigos de sus diferentes actividades cotidianas y se reúnen en grupos tanto para tener momentos de reflexión. La convivencia constituye una oportunidad para acercarse a la manera de pensar y vivir de las mujeres de la organización y comprender mejor sus costumbres.

Respeto a la madre tierra

Como parte del evento promueven el derecho al medio ambiente sano. Así lo transmite Daniela, hija Rufina, quien pide perdón por el daño causado: los ríos contaminados, las montañas mutiladas y por el despojo:

Por tu defensa nos vinculamos, por tu defensa nos organizamos. Defendemos tu sierra, defendemos nuestra sierra, la defendemos por nosotros, por nuestras comunidades, levantamos la voz y decimos no a los proyectos de muerte... no a la mina y no a las hidroeléctricas... levantamos la voz por la vida, por nuestros pueblos, por nuestros hijos y por nuestra cultura, levantamos la voz por la sierra...³⁶

Se refleja la intención de las socias de crear conciencia entre las personas asistentes sobre la importancia del cuidado y defensa del medio ambiente, transmitir lo que para ellas significa la "madre naturaleza", una parte vital de nuestra existencia.

La "madre naturaleza", en armonía con la comunidad, forman un todo que debe ser respetado, "con cualquier daño que se le haga, los entes sobrenaturales cobran vida y se puede revertir su enojo".³⁷ Las mujeres de la Masehual participan activamente en la defensa del medio ambiente. Rufina comenta que incluso pesa una demanda en su contra por oponerse a la instalación de una subestación eléctrica.³⁸

³⁵ *Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, op. cit.* pp. 72-77.

³⁶ Discurso de Daniela Juárez Villa. Inauguración del "Quinto Encuentro Tejiendo nuestras vidas", Hotel Taselotzin, Cuetzalan 23/07/2019.

³⁷ Isauro Chávez, *op. cit.*

³⁸ Rufina E. Villa Hernández, *op. cit.*

Participación en la comunidad y fortalecimiento personal

La organización ha constituido un vehículo para que las mujeres encuentren un sustento económico para ellas y sus familias. Y también hacerlas presentes en la vida pública y política del municipio.

Rufina fue la primera mujer en ser candidata a la presidencia municipal en 1998-1999, ocasión en que el Partido de la Revolución Democrática la postuló. Recientemente, para las elecciones de 2018, volvió a aparecer en la boleta abanderada por Morena. En ninguna de las dos ocasiones logró obtener el triunfo, sin embargo, sentó precedentes para la participación de mujeres indígenas en la política.³⁹

Por su parte, Marta Ramos Ramos se ha capacitado en temas de derechos humanos de las mujeres, ha impartido talleres sobre violencia y acompañado a mujeres víctimas. Actualmente trabaja como mediadora del Juzgado Indígena de Cuetzalan.⁴⁰

Otro ejemplo es el de Gabriela, también socia de la Masehual. Muy orgullosa platica de su hijo sacerdote a quien sacó adelante y que actualmente está estudiando en Roma. Gabriela vivió durante muchos años violencia al lado de su esposo. Comparte que, gracias al apoyo de la organización, logró valorarse como mujer, empoderarse y salir adelante, comenta que "hasta pude obtener las escrituras de mi casa y recuperarla".⁴¹ Hoy en día Gabriela es una mujer fortalecida, bien informada, quien participa en la organización y ayuda a otras mujeres a empoderarse.

Testimonios como los de Rufina, Marta y Gabriela constituyen solo algunos ejemplos de mujeres indígenas que, gracias a la Masehual, se han fortalecido en diferentes ámbitos.

Por último, las mujeres indígenas que integran la Masehual están inmersas en una lucha por mantener vivas sus costumbres y su cultura, así como en legar a su descendencia los conocimientos que aprendieron de sus mayores. Sin embargo, como lo señala Rufina,

³⁹ El tema de las candidaturas y la participación electoral se abordará ampliamente en el V capítulo.

⁴⁰ El tema de la participación de las mujeres en la impartición de justicia indígena se abordará, también, en el V capítulo.

⁴¹ Intercambio de experiencias entre huéspedes y socias de la Masehual, en el Quinto Encuentro "Tejiendo nuestras vidas", Pepexta, Cuetzalan, 24/17/2019.

no están cerradas a convivir con otras personas (no indígenas). Entienden que es importante aprender de otras culturas.⁴²

Casa de la Mujer Indígena A.C. (CAMI)

La mujer ya habla y no le cuesta trabajo decir que vive violencia, antes violencia solo era cuando nos dejaban muy lastimadas tiradas en el suelo.

Aurelia Mora

Las primeras Casas de la Salud para Mujeres Indígenas⁴³ nacen en el 2003 mediante un acuerdo de coordinación entre la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), como una acción para prevenir y atender la violencia de género en contra de las mujeres indígenas.⁴⁴

Aurelia Mora, mujer indígena fundadora de CAMI en Cuetzalan, recuerda que la organización “nace de acuerdo con las necesidades de las mujeres de conocer, (ya que) vivían mucha violencia en sus casas”.⁴⁵ Derivado de una reunión convocada por la CDI con mujeres indígenas, se elaboró un diagnóstico mediante el cual se dan cuenta de que había mucha desnutrición ocasionada por la violencia que sufrían.⁴⁶ Entienden que el problema

es el machismo, reflejado en las costumbres de antes, de los abuelos, en que el hombre disponía y las mujeres solo eran para obedecer órdenes, estar en la casa,

⁴² Palabras de bienvenida de Rufina E. Villa Hernández al "Quinto Encuentro Tejiendo nuestras vidas", Hotel Taselotzin, Cuetzalan, 23/07/2019.

⁴³ “En 2008, mediante la elaboración del Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia de Género y Salud Sexual y Reproductiva en Zonas Indígenas, se transforma el nombre a Casas de la Mujer Indígena”. Gómez Montaña, Gabriela (2015). Las Casas de la Mujer Indígena: su diseño e implementación. El caso de Cuetzalan, Puebla. (Tesina para obtener el grado de maestra) Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., p.40.

⁴⁴ Gómez Montaña, Gabriela, *op. cit.* p. 40.

⁴⁵ Aurelia Mora González, *op. cit.*

⁴⁶ Al respecto, de acuerdo con el documento elaborado por las asesoras e invitadas del EZLN al diálogo de San Andrés en noviembre de 1995, se reconoce que "la primera forma de violencia es el hambre y la desnutrición heredada de una generación a otra..." Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo, *México Diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. 111-112.

no podíamos desarrollarnos, no íbamos a la escuela, yo misma no me permitieron ir a la escuela, solo hasta quinto de primaria.⁴⁷

En palabras de Aurelia, al principio les costó mucho trabajo echar a andar y dar a conocer la CAMI, eran mal vistas por la comunidad porque "mal aconsejaban a las mujeres".

Hasta el 2018, la CAMI tenía la posibilidad de canalizar a mujeres que sufrían violencia a un refugio auspiciado por CADEM.⁴⁸ Aurelia recuerda el caso de un abogado que las acusó por "tener retenida o escondida a una mujer", a raíz de lo cual tuvieron que solicitar la intervención de la CDI y el señor "bajó la guardia" e incluso "empezó a trabajar con ellas".⁴⁹ Al día de hoy ya las dejan trabajar e inclusive frecuentemente les canalizan a las mujeres víctimas que llegan a diferentes instituciones, para ser atendidas.⁵⁰

Acciones colectivas

En Cuetzalan, la CAMI ofrece atención multidisciplinaria en idioma náhuat a mujeres víctimas de violencia. Es atendida por mujeres indígenas que en ocasiones han sido ellas mismas quienes han sufrido violencia, de ahí que se han involucrado en el tema para orientar a otras mujeres que pasan por las mismas circunstancias, así como también para prevenirla.⁵¹

Trabajar con hombres ha sido uno de los retos que también se ha fijado CAMI. Las mismas mujeres han pedido capacitación para sus esposos o parejas. Durante tres años se dieron a la tarea, pero "resultó muy difícil, los hombres no se quieren reunir para hablar sobre el tema, les cuesta mucho trabajo".⁵²

Recientemente, CAMI ha recibido apoyo del municipio para llevar a las comunidades información y capacitación en temas de prevención y atención de violencia, así como de

⁴⁷ Aurelia Mora González, *op. cit.*

⁴⁸ Gómez Montaña, Gabriela, *op. cit.* p.78.

⁴⁹ Aurelia Mora González, *op. cit.*

⁵⁰ En diciembre del 2020, derivado del aumento de violencia de género debido a la pandemia de Covid-19, las mujeres del colectivo Yolpakilis reabrieron el refugio al cual le llamaron "Casa de atención y sanación *Yolpajti*". Actualmente, hospedan mujeres víctimas canalizadas tanto por CAMI como por el municipio, sin embargo, están en espera de que las autoridades del INDESOL autoricen la asignación de recursos, de lo contrario se verán en la necesidad de volver a cerrar.

⁵¹ Actividades que se observaron en el evento organizado por la Casa de la Mujer Indígena en conjunto con el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de las mujeres. Zacatipan, Cuetzalan, 23/07/2019.

⁵² Cecilia Oyorzabal Gómez, *op. cit.*

derechos sexuales y reproductivos. Tal es el caso del evento organizado junto con el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de las Mujeres en Zacatipan en 2019.

A lo largo de los diecisiete años de su existencia, la CAMI ha favorecido de manera importante al adelanto de las mujeres. Mediante la atención de alrededor de 150 casos al año,⁵³ contribuye a que, por una parte, se valore la dignidad de las mujeres, se resalte el valor que tienen dentro de sus comunidades y se reconozcan sus derechos.

Al sentirse atendidas en su idioma y sus costumbres, las mujeres, se comienzan a valorar, a comprender que no son ellas las que están mal y a tomar sus propias decisiones. Esta nueva realidad sienta las bases para que las nuevas generaciones de mujeres indígenas conozcan y ejerzan sus derechos y, en la medida en que todo ello sea realizado, más mujeres estarán en la posición de ocupar espacios en la toma de decisiones.

Centro de Asesoría y Desarrollo Mujeres A.C. (CADEM)⁵⁴

En 1998, una vez que el Hotel Taselotzin entró en operaciones, las asesoras, Ofelia Pastrana, Susana Mejía y Cecilia Oyorzabal, se separan y fundan CADEM, con el objetivo de continuar con la labor de apoyar el trabajo de grupos de mujeres en el municipio.⁵⁵

Acciones colectivas y capital social

Se enfocaron en apoyar el desarrollo de nuevas organizaciones bajo un enfoque intercultural y con perspectiva de género. Brindaban todo tipo de capacitación y asesoría, desde constituir una organización, hasta impulsar los proyectos y realizar el trabajo. En cuanto al área de derechos humanos y cultura de paz, trabajaron por el respeto y defensa de los derechos humanos. En este espacio, impulsaron el funcionamiento de la CAMI además contaban con un albergue para mujeres víctimas de violencia.⁵⁶ En el área de desarrollo sustentable y medio ambiente, impulsaron empresas ecológicas.⁵⁷

⁵³ Gómez Montaña, Gabriela, *op. cit.*, p.73.

⁵⁴ La asociación duró veinte años. En 2019 desaparece y en su lugar se forman dos organizaciones: Tochan, dedicada al área productiva y medio ambiente y el colectivo Yolpakilis (Alegría) por los derechos de las mujeres. Susana Mejía, *op. cit.*

⁵⁵ Cecilia Oyorzabal Gómez, *op. cit.*

⁵⁶ Que recientemente a raíz de la pandemia re abrió sus puertas.

⁵⁷ Hernández-Loeza, Sergio Enrique, "La Participación en los procesos de desarrollo. El caso de 4 organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Cuetzalan, Puebla", *Economía, Sociedad y Territorio*, Toluca; vol. 11 núm. 35, enero-abril de 2011.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212011000100005

Por iniciativa de las mujeres indígenas de las comunidades, se crea dentro de CADEM la "Red de mujeres indígenas", que coordina Ofelia Pastrana. Como parte de los trabajos de la red, se organizan periódicamente reuniones de trabajo y sensibilización, mediante talleres que invitan a reflexionar y a cuestionar los roles que tradicionalmente han desempeñado hombres y mujeres, así como a proyectar mejores formas de convivencia.⁵⁸

Como se pudo observar en uno de los talleres, "Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio"⁵⁹ en el que estuvieron presentes 35 mujeres indígenas, en ellos se abren espacios para que las mujeres compartan sus visiones sobre la vida, necesidades, sueños y problemáticas. Dentro de las dinámicas, se pidió a las mujeres que reflexionaran a cerca de las actividades que realizan en su vida diaria como parte de sus obligaciones, en contraste con aquéllas que llevan a cabo sus parejas y si sus labores son o no reconocidas. De la reflexión, se generaron propuestas, como dar el mismo trato y educación, así como repartir las mismas tareas entre niños y niñas.

Estos espacios de convivencia y reflexión han ayudado, entre otros, a que se cree conciencia sobre el valor del trabajo que desempeñan las mujeres, el aporte que hacen a sus comunidades, el ejercicio de sus derechos y la posibilidad de construir relaciones diferentes entre mujeres y hombres bajo un marco de respeto en que se tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Formación de capital humano

Como parte de sus objetivos CADEM ha capacitado mujeres en los diferentes temas que aborda. Tal es el caso de Marta Ramos, quien llegó a ser promotora y le fue encomendada la tarea de visitar a mujeres víctimas, para dar seguimiento a sus casos.⁶⁰

Marta llegó a trabajar con una abogada y comenta que "a veces ... yo tenía que atender a las mujeres, darles información ... o sea que lo que tenía que hacer la abogada",⁶¹ en ocasiones también las acompañaba al ministerio público como intérprete a levantar

⁵⁸ Ofelia Pastrana, Cuetzalan, 13/04/ 2018.

⁵⁹ Evento llevado a cabo en las instalaciones de la radio comunitaria "La Voz de la Sierra Norte", 13/04/2018.

⁶⁰ Al respecto comenta Marta: "Hasta ahorita me doy cuenta qué sí arriesgué mucho mi vida, imagínate, pues son hombres agresores, vas a una comunidad donde no conoces ... pueden ir por una vereda en lo que nosotras damos la vuelta y nos encuentran y pues pueden abusar de nosotras, o no sé qué cosa".

⁶¹ Marta Ramos Ramos, *op. cit.*

alguna denuncia. Todo lo que aprendió la hizo sentirse "fortalecida", además de que empezó a ganar un sueldo. Actualmente es mediadora del Juzgado Indígena, donde tiene oportunidad de aplicar los conocimientos aprendidos, enriquecidos por su sentido común.

Como resultado de las elecciones el 2018, el colectivo Yolpakilis, impulsó un proyecto de participación política de mujeres y jóvenes indígenas auspiciado por el Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que se materializó durante el primer semestre de 2019. Para ello, se llevaron a cabo cinco talleres de participación con temas de liderazgo, género, empoderamiento, ciudadanía, derechos humanos e incidencia política.⁶²

Asistieron al taller 35 personas, entre hombres y mujeres jóvenes, así como también algunas mujeres adultas pertenecientes a organizaciones, quienes compartieron sus experiencias. De las personas participantes surgieron algunas propuestas las cuales se retomaron para ser presentadas a las autoridades locales. Asimismo, se hicieron cinco programas de radio y materiales con información para difundir, con la idea de fomentar la participación de mujeres y jóvenes, en sus comunidades, y a nivel municipal.⁶³

Desde su inicio, CADEM (dividido en Tochan y Yolpakilis), ha ayudado a organizaciones indígenas, especialmente de mujeres, a consolidarse y sacar adelante sus proyectos; promoviendo el respeto a la dignidad y a los derechos humanos; fomentando la paz y el desarrollo sustentable, así como el empoderamiento político de las mujeres.

Programa de Inclusión Social Prospera (como un espacio de desarrollo y adelanto de las mujeres)

Prospera, como programa del gobierno federal, tiene como objetivo "contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar".⁶⁴ Si bien Prospera no es una organización de mujeres indígenas, constituye un espacio que ha contribuido a su adelanto, como lo señalan Aurelia Mora y Benita Lobato.⁶⁵ También lo hemos podido constatar en algunos casos observados.

⁶² Susana Mejía, *op. cit.*

⁶³ Susana Mejía, *op. cit.*

⁶⁴ <https://datos.gob.mx/busca/organization/about/prospera>.

⁶⁵ Benita Lobato Galván, Cuetzalan, 13/04/2018 y Aurelia Mora González, *op. cit.*

En su mayoría son las mujeres quienes reciben el recurso. Disponer del dinero les da seguridad y satisfacción de beneficiar a sus familias. Asimismo, como parte del programa, tienen la obligación de asistir a cursos y talleres de capacitación donde adquieren herramientas para su desarrollo personal y otros conocimientos. Por otra parte, al ser beneficiarias del programa, a muchas mujeres les son encomendadas tareas como organizar faenas, convocar a reuniones, llevar registros de las familias beneficiarias de su comunidad y representar a sus comunidades ante las instancias correspondientes.

En cuanto a la participación política de las mujeres, si bien, pertenecer a Prospera o a algún otro programa de desarrollo social en muchas ocasiones las condiciona y manipula,⁶⁶ lo cierto es que también las compromete a participar y ejercer su voto. De alguna manera las obliga a estar más informadas, asistir a los centros de votación y enterarse del acontecer político.

En la aplicación de encuestas el día de las elecciones de 2018, algunas mujeres manifestaron que votan desde que son beneficiarias de Prospera, lo que, por una parte, refuerza la idea de que son condicionadas para votar en un cierto sentido, y por otra, que se abre una ventana para conocer y comenzar a ejercer sus derechos político- electorales.

Siete meses después de celebradas las elecciones, durante la aplicación de encuestas en las cuatro comunidades estudiadas,⁶⁷ llamó nuestra atención que al preguntar a las mujeres si pertenecían a alguna organización, muchas de ellas contestaron que a Prospera. En opinión de Eulalia González Mora:

Un grupo de Prospera podría generar participación crítica y organizativa -como pudimos observar en el grupo que entrevistamos en Limontitan- o bien podría significar un elemento importante para los grupos políticos sobre todo los de mayor poder.⁶⁸

Al respecto, se pudo observar en la comunidad de Limontitan, perteneciente a Zacatipan, a un grupo de mujeres que participaba en una reunión convocada por Francisca, mujer indígena bilingüe. Francisca participa como voluntaria de salud y como tal, asiste, junto con otras mujeres, a cursos que les imparte personal de salud. Ellas, a su vez, tienen

⁶⁶ Véase capítulo IV, la parte de Condicionamiento del voto/clientelismo político.

⁶⁷ Aplicación de encuestas a mujeres de las comunidades de San Miguel Tzinacapan, Zacatipan, Xiloxochico y de la cabecera municipal, del 14 al 16 de febrero de 2019.

⁶⁸ Comentarios breves sobre las entrevistas a mujeres de Eulalia González Mora.

la consigna de replicar lo aprendido en náhuat a las mujeres de sus comunidades. Adicionalmente, llevan un registro de salud de las mujeres, sus embarazos y enfermedades, además de que las orienta a cerca de sus revisiones médicas.⁶⁹

Según señala Francisca, en la comunidad de Limontitan hay 586 habitantes integrados en 179 familias, de las cuales 94 están inscritas en Prospera, es decir, un poco más de la mitad,⁷⁰ de tal manera que, además de recibir el beneficio económico, obtienen recursos con otro tipo de actividades que tienen que llevar a cabo, lo cual de alguna manera les brinda herramientas para enfrentar la vida.⁷¹

III. RADIOS COMUNITARIAS

Comprometidas con el servicio social a las comunidades y la defensa de los derechos humanos, ... con base en una visión alternativa de la comunicación que propone de manera crítica el uso de los medios y la difusión de contenidos plurales, diversos y con perspectiva de género.

Asociación mundial de radios comunitarias

a. XECTZ Radio comunitaria “La Voz de la Sierra Norte”

La emisora nace en 1994 con el objetivo de atender, en su lengua, a los pueblos nahuas y totonacos de la región. Desde entonces ha sido un espacio de

⁶⁹ Plática informal con Francisca, Limontitan, Zacatipan, Cuetzalan, 15/02/2019.

⁷⁰ A pesar de que se enviaron varias solicitudes de información a diversas instituciones, no fue posible obtener el dato preciso del número de personas beneficiarias de dicho programa en las cuatro comunidades estudiadas.

⁷¹ Ángela Esteban Bautista constituye otro ejemplo de empoderamiento a través de los programas sociales. Ángela, de la comunidad de Yohualichan comenta: “cuando tenía 25 años tenía miedo de hablar y ser representante de algún grupo, tenía mucha vergüenza para salir de mi comunidad”. Unas compañeras la propusieron para ser promotora del programa Oportunidades (que precedió a Prospera), con la advertencia de darla de baja si no aceptaba. Ocupó el cargo, después se integró a los comités de la escuela primaria y de la iglesia y en la actualidad forma parte del proyecto “Mujeres resilientes y fuertes”. Señala que le gustaría que más mujeres perdieran el miedo y participaran en las diferentes actividades “Nosotras las mujeres debemos demostrar que somos capaces de ejercer nuestro derecho y que no tengamos pena ni vergüenza”.
<https://www.facebook.com/HUEYITONAL.2016/videos/5206792012725515>

diálogo entre las organizaciones, las comunidades y las instituciones que examinan los programas y proyectos gubernamentales, aunque, básicamente, la programación radiofónica se enfoca en la difusión de los elementos culturales que identifican a las dos etnias en atención para así expresar y difundir los usos y costumbres de su vida cotidiana.⁷²

En cuanto a las políticas orientadas al adelanto de las mujeres indígenas y derivado de la situación de desventaja que viven, manifiesta en altos índices de desnutrición, analfabetismo, monolingüismo, entre otros, “incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas”,⁷³ es uno de los principios que rigen las acciones de la CDI.

Formación de capital humano

Para materializar dicho principio se conformó la Red de Mujeres Indígenas que hacen Radio (MIRA), mediante la cual se ha dotado a las participantes de “herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes tendientes a incorporar el enfoque de género en los programas”⁷⁴ y con ello a dignificar la imagen de la mujer indígena y su participación en la sociedad.

Adicionalmente, a través de MIRA, se difunden programas en que se invita a participar a mujeres que han destacado en sus comunidades, entre otros, en temas relativos al cuidado de la salud, derechos de las mujeres indígenas, parteras tradicionales, leyes de protección a las mujeres, artesanas, cargos y participación comunitaria de las mujeres indígenas, promotoras culturales y derechos sexuales y reproductivos.⁷⁵

Angélica Gutiérrez, productora bilingüe, señala que en sus programas abarca, entre otros, temas relativos a la trata, derechos de las mujeres, el respeto del hombre a la mujer,

⁷² Radiodifusora XECTZ, “La voz de la Sierra Norte”.

<http://www.inpi.gob.mx/ecosqobmx/xectz.php>.

⁷³ Red MIRA, Mujeres Indígenas que hacen radio, <https://www.gob.mx/inpi/articulos/red-mira-mujeres-indigenas-que-hacen-radio-seleccion-de-10-programas-de-la-serie-radiofonica>.

⁷⁴ Red MIRA, Mujeres Indígenas que hacen radio, <https://www.gob.mx/inpi/articulos/red-mira-mujeres-indigenas-que-hacen-radio-seleccion-de-10-programas-de-la-serie-radiofonica>.

⁷⁵ MIRA, mujeres indígenas que hacen radio, CDI. Soundcloud <http://www.cdi.gob.mx/qobmx-2016/redmira/index.html>.

educación de las mujeres, beneficios y responsabilidades que tienen las mujeres inscritas en Prospera.⁷⁶

La radio también ha organizado mesas de reflexión con mujeres indígenas. Isauro Chávez, el jefe de la radio, recuerda la experiencia que tuvo al hablar sobre la integración de las mujeres a las danzas. En aquella ocasión, ellas manifestaron que “la cultura no debe ser solo preocupación de los hombres” además de que “las mujeres son las que más persiguen las costumbres comunitarias; las indígenas, las que más preservan y las que más transmiten, por lo que, si no participan, se pierden”.⁷⁷

Asimismo, Isauro comenta la necesidad de reconocer las aportaciones y capacidades de las mujeres indígenas, así como la importancia de su desarrollo integral, acompañarlas y encaminarlas, mas no hacer las cosas por ellas.⁷⁸

Participación comunitaria

Angélica, se ha preocupado por informar sobre la importancia de ejercer libremente el derecho al voto. Hace referencia al trabajo realizado por las radios al fortalecer la idea de que “no te regalan y de que hay que denunciar cuando se condiciona el voto”.⁷⁹

Benita Lobato Galván, locutora y productora, estuvo apoyando la campaña de Rufina Villa para la presidencia municipal y comenta que, cuando las personas en la radio cuestionaban la candidatura de Rufina por ser mujer, ella les decía:

Quando enviuda un hombre, se consigue otra o cae en el alcoholismo. Las mujeres viudas se ponen a trabajar, empiezan a tomar las riendas de la vida y sacan adelante a sus familias, siendo viudas. Las mujeres sí podemos, porque algo tan difícil lo podemos sacar. Les menciono otros ejemplos y cambian.

Para Benita, la gente es muy noble y a pesar de ser machistas, puede cambiar si se les explica y dialoga.⁸⁰

Servicio a la comunidad

⁷⁶ Angélica Gutiérrez González, *op. cit.*

⁷⁷ Isauro Chávez, *op. cit.*

⁷⁸ Isauro Chávez, *op. cit.*

⁷⁹ Angélica Gutiérrez González, *op. cit.*

⁸⁰ Benita Lobato Galván, Cuetzalan, *op. cit.*

Benita considera que en Cuetzalan las mujeres están más abiertas e informadas que en otras comunidades, lo cual se debe, en primera instancia a la injerencia que han tenido las diferentes organizaciones, pero también a la radio, la cual ha contribuido a que estén más y mejor informadas sobre sus derechos.⁸¹

La radio sigue siendo el medio más socorrido. Por una parte, es la que seguro llega a los lugares más apartados; y por otra, transmite en idioma náhuat. Al respecto, Benita y Angélica, quienes colaboraron en la investigación mediante su apoyo en el levantamiento de encuestas, generaron confianza entre las mujeres encuestadas ya que muchas de ellas lograron reconocer sus voces por ser asiduas radioescuchas.

b. Radio Tzinaca (Murciélagos)

La radio comunitaria Tzinaca nace en 2012 como un proyecto de jóvenes indígenas de la junta auxiliar San Miguel Tzinacapan y de otras comunidades vecinas, con la misión de reivindicar y fortalecer la identidad indígena; ofrecer información que ayude a la toma de decisiones, tanto personales como colectivas; valorar la historia local; defender derechos y territorios, así como “crear cohesión comunitaria y contribuir a la lucha por una vida digna”.⁸²

Para Saraí Rivadeneyra Morales, locutora, la radio brinda servicio a la comunidad y contribuye a fortalecer la identidad *masehual*, su historia, lengua, tradiciones, costumbres, cosmovisión y organización. Participa con diferentes programas relacionados con el rescate de las tradiciones culturales y de la lengua, así como de salud. Gracias a su profesión (antropóloga cultural), su sensibilidad y amor por su comunidad, tiene una visión valiosa a cerca de la organización de las comunidades.

Recientemente, la radio transmite todos los jueves el programa *Yautsin*,⁸³ que abarca historias sobre la vida y obra de diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres, que han destacado en diferentes áreas, por su lucha social. En el programa se intercalan entrevistas a mujeres de San Miguel, sobre sus sueños, retos y estrategias para enfrentar dificultades que constituyen referentes importantes para otras mujeres de la comunidad.⁸⁴

⁸¹ Benita Lobato Galván, *op. cit.*

⁸² Radio Tzinaca <https://www.radiotsinaka.org/>.

⁸³ Significa "mazorca morada, que es la hembra ... se ocupa en las milpas para que se dé bien toda la cosecha." Entrevista a Mariana García Sánchez, locutora y productora del programa *Yautsin*, 13/02/2020.

⁸⁴ Saraí Rivadeneyra 11/02/2020.

Según relata Mariana García Sánchez, locutora y productora, el programa tiene la finalidad de "que nos re-conozcamos (las radioescuchas y todas las mujeres) en esas historias y nos sirvan de inspiración..."⁸⁵

Revalorar la cultura indígena de las comunidades, informar y sensibilizar sobre los derechos de las mujeres, dar voz a las mujeres indígenas, atender y orientar a quienes lo necesitan, formar y capacitar hombres y mujeres como capital humano, así como promover la reflexión y el diálogo, constituyen contribuciones de la radio comunitaria que abonan el camino al reconocimiento de los derechos de las mujeres y con ello, a visibilizar la importancia de su participación en las comunidades.

IV. EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COMO COMPLEMENTO AL ADELANTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Gracias a su capacidad de organización y al interés de algunos medios en promover su fortalecimiento integral, el impulso hacia el adelanto en el que se encuentran inmersas un gran número de mujeres indígenas de Cuetzalan se acompaña y apuntala con la legislación que, en materia de derechos de las mujeres, pretende eliminar las causas de la desigualdad, tomando en cuenta la intersección de factores que implican un mayor grado de discriminación.

A nivel internacional, en materia de derechos de las mujeres, los Estados reconocen la discriminación que a lo largo de la historia han vivido, lo que se traduce en menores oportunidades y la falta de ejercicio de sus derechos.⁸⁶ Situación que se ve agravada en aquellas mujeres que atraviesan por otras categorías sociales que potencializan la discriminación, como lo son la pertenencia a algún grupo étnico, y las condiciones sociales y/o económicas desfavorables, realidad que debe ser tomada en cuenta por los Estados.⁸⁷

Mediante la firma de la CEDAW, en materia de derechos políticos de las mujeres, México adquirió, entre otras, la obligación de:

Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país... dentro de las que se encuentran garantizar su derecho a votar y ser votadas, participar en la formulación de políticas públicas,

⁸⁵ Intercambio de mensajes vía WhatsApp con Mariana García, locutora y productora, 13/02/2020.

⁸⁶ Artículo noveno de la CEDAW.

⁸⁷ Artículo noveno de la Convención Belem Do Pará.

ocupar cargos públicos, participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.⁸⁸

Dicha obligación se refuerza y adiciona mediante la Convención Belém Do Pará, la cual señala en su artículo cuarto que “toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos” dentro de los que se encuentran: “el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones”.

Para materializar las obligaciones derivadas de la CEDAW, se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing,⁸⁹ una agenda mundial encaminada a implementar acciones concretas en materia de igualdad. Se resalta la necesidad de lograr la paridad entre mujeres y hombres, tanto en la representación política, como en el acceso al voto, así como también alentar una mayor participación de las mujeres indígenas.

Al respecto, en nuestro país se han llevado a cabo reformas encaminadas a atender los compromisos que ha contraído México. En materia de derechos político-electorales, después de haber transitado por el establecimiento de cuotas de género en diferentes proporciones, en 2014 se reformó la Constitución para introducir el principio de paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a las legislaturas, Federal y locales.⁹⁰

En cuanto al derecho a la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, el artículo segundo apartado A constitucional, reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación. Al respecto, en 2015 se reformaron las fracciones II y III para garantizar, por una parte, el respeto de la dignidad e integridad de las mujeres indígenas en la aplicación de sus sistemas normativos internos y por otra, que hombres y mujeres indígenas disfruten y ejerzan su derecho a votar y ser votados en condiciones de igualdad.⁹¹

⁸⁸ Artículo 2, inciso e de la CEDAW.

⁸⁹ Aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, ver capítulo II..

⁹⁰ Reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de febrero de 2014. En 2019 se amplía el principio de paridad a los tres poderes de la Unión, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en los tres ámbitos de gobierno, Federal, estatal y municipal, así como también a los órganos constitucionales autónomos.

⁹¹ Reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 22/05/2015.

Cabe señalar que estas reformas se desprenden de las demandas de las mujeres zapatistas, que desde 1995 quedaron plasmadas en los trabajos de San Andrés Larráinzar. En palabras de Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, las zapatistas "han enriquecido la propuesta misma de la autonomía". Los autores citan a las propias mujeres quienes dejaron plasmado en sus demandas que

la autonomía deberá fundarse en principios incluyentes y democráticos que garanticen la participación plena de las mujeres indígenas, ... en todos los cargos y niveles de representación.⁹²

Si bien las mujeres zapatistas llevan muchos años luchando por el reconocimiento a su autonomía, acompañan esta lucha con el reclamo a sus derechos como mujeres indígenas. Esta denuncia se observa claramente en las mujeres de Cuetzalan.

Cuando menos de manera formal, las demandas de las mujeres indígenas, así como las obligaciones internacionales del Estado Mexicano, se han atendido y se empiezan a implementar.

Si bien, la implementación de las reformas y leyes en la materia todavía deja mucho que desear, del trabajo de campo pudimos dar cuenta que todas las mujeres entrevistadas y muchas de las encuestadas, entienden cuáles son sus derechos políticos y la importancia de ejercerlos, así como el significado y razón de ser del principio de paridad.

En Cuetzalan del Progreso, las reformas y leyes en la materia se conocen y empiezan a aplicar gracias a la toma de conciencia y autogestión de las mujeres, así como a su capacidad de unirse y organizarse para formar un frente común en reclamo de sus derechos y del respeto a su dignidad humana.

CAPÍTULO CUARTO

ACCIONES QUE FRENAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN CUETZALAN

I. CONTEXTO REGIONAL

De las entrevistas, observaciones y encuestas aplicadas a mujeres de las cuatro comunidades estudiadas, se logra percibir un cambio importante hacia el reconocimiento y aceptación de la participación de las mujeres en la vida pública y política. Comentarios

⁹² Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo, *México Diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. 114 y 115.

recogidos dentro del taller “Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio” reflejan que también “ha aumentado la participación de los hombres en las tareas de la casa y la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias”; “antes las mujeres eran para la cocina y ahora ya pueden estudiar y participar más”.⁹³ A pesar de ello, todavía persiste la idea entre algunas mujeres de que deben ocupar su tiempo para atender su casa y a sus familias.

Al igual que en otros espacios, aún se observa que en las comunidades subsisten costumbres y creencias que frenan el goce y ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente enraizadas en personas de edad avanzada, “los abuelos no tienen esa costumbre de lavar los platos”;⁹⁴ “las abuelitas aunque estén grandes y enfermas siguen trabajando, aunque llueva o haga frío”; “más mandan a los niños a comprar que a los abuelos o a los papás”.⁹⁵

Esta resistencia que todavía persiste se refleja en distintos ámbitos tales como la familia, la comunidad, los gobiernos municipales y comunitarios, así como en la vida religiosa.

a. Usos y costumbres,⁹⁶ ¿una cultura machista?

Aún persiste cierta resistencia derivada de la cultura machista: “los esposos no las van a dejar ir (a la reunión) o bien las van a querer acompañar”;⁹⁷ “hay mujeres que todavía son manejadas por el machismo, que votan por quien el hombre les diga; llegan (a la CAMI, a solicitar ayuda) y dicen: me pegó porque fui a tal parte (a una asamblea); las convocaban a reuniones y regresando las golpeaban”. Las mismas mujeres sienten que hacen mal en

⁹³ Comentarios vertidos dentro del taller “Mujeres defensoras en red: un enfoque de equidad en la defensa del territorio” convocado por la ya desaparecida CADEM, el 13/04/2018 en las instalaciones de la radiodifusora La Voz de la Sierra Norte.

⁹⁴ Una mujer platicó la anécdota de que su hijo estaba lavando trastes y el abuelo al verlo le dijo: “Se te van a caer los pantalones por lavar trastes”.

⁹⁵ Comentarios vertidos dentro del taller, *cit.*

⁹⁶ Si bien el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las comunidades y pueblos indígenas para decidir “sus formas internas de convivencia y organización...”, este derecho se encuentra limitado por el respeto de los derechos humanos y de manera relevante, por el respeto a la dignidad e integridad de las mujeres. De esta manera, los usos y costumbres que frenan a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, no se pueden considerar avalados por la Constitución.

⁹⁷ Comentario vertido por un hombre dentro de una reunión con el equipo de campaña de Silvia Guerrero, candidata independiente a la presidencia municipal, respecto de la posibilidad de organizar una reunión de mujeres. Tosepan, Cuetzalan, Puebla, 11/04/ 2018.

querer participar en la vida pública, se avergüenzan y no hablan de ello “nos van a criticar por andar de metiches en política”.⁹⁸

Respecto a la participación de Rufina como candidata a la presidencia municipal, Aurelia Mora se refiere a ella como una “luchadora desde su casa y desde su comunidad,” la consideraba con posibilidades de ganar, pero solamente en el supuesto de que las mujeres se unieran y votaran por ella, situación poco probable debido a que (las mujeres) “todavía son manejadas por el machismo, votan por quien el hombre les diga”.⁹⁹

En el mismo sentido, María del Consuelo Valle Espinosa, quien se dedicó a promover el voto en favor de Rufina, señala que todavía persiste mucha resistencia para aceptar a las mujeres en cargos de elección, “se impone al final una decisión de género a favor de los hombres”. Derivado de su experiencia como promotora del voto, comenta que “hasta las mujeres preferían un candidato hombre”, comentaban: “ella no va a poder con los problemas de Cuetzalan porque es mujer”.¹⁰⁰

Angélica fue la primera mujer que se presentó como candidata a ocupar la presidencia auxiliar de San Miguel Tzinacapan. En cuanto a su experiencia, platica que muchas personas cuestionaron que una mujer gobernara y mandara en el pueblo. Señala que a pesar de que las mujeres cada vez participan más en política, no han podido acceder a los puestos más importantes “te van dejando atrás del hombre”. Asimismo, comentó que personalmente fue agredida en una ocasión mediante la distribución de pasquines dirigidos a las mujeres de la comunidad en los que se leía: “¿Te va a gustar que te gobierne una mujer que al rato se va a quedar con tu marido?”,¹⁰¹ leyenda que transmite un mensaje de rechazo a que una mujer salga de su casa para ocupar espacios públicos.

Angélica considera que, en Cuetzalan, inclusive las mismas mujeres piensan que todavía no hay condiciones para que gobierne una mujer y van a votar por un hombre.¹⁰² Comenta que las mujeres no se valoran entre ellas y que Cuetzalan aún es un municipio machista que prefiere que un hombre ocupe la presidencia. Afirma que a las mujeres que han sobresalido en las organizaciones les ha costado mucho trabajo, sobre todo con sus parejas, quienes también a su vez son criticados por la comunidad: “tu mujer no sabes a dónde va a andar, a qué hora va a llegar...”.

⁹⁸ Aurelia Mora González, Cuetzalan, Puebla, 11/04/ 2018.

⁹⁹ Aurelia Mora González, *op.cit.*

¹⁰⁰ María del Consuelo Valle Espinosa, Cuetzalan, Puebla, 21/01/ 2019.

¹⁰¹ Angélica Gutiérrez, Cuetzalan, Puebla, 13/04/18.

¹⁰² Se refiere a las elecciones para ayuntamiento celebradas en el 2018.

Por último, Angélica recuerda la reacción de su abuela ante un comentario que hizo respecto a no obedecer a la pareja: “cómo no, con una buena chinga claro que obedeces, yo le preguntaba ¿a usted le gustaba que la trataran así? ... no, pero así obedeces. Eso dice mi abuela y yo no la culpo, así la educaron”. Sin embargo, reconoce que las mujeres han avanzado mediante un proceso lento, siempre criticadas, inclusive por las mismas mujeres.¹⁰³ Los usos y costumbres continúan muy arraigados a pesar de que cada vez se observa a más mujeres ocupando espacios que correspondían a los hombres. De ahí que, al igual que en otros ámbitos, aquéllos también son susceptibles de ser modificados.¹⁰⁴

Isauro Chávez, platica que las mujeres antes no ocupaban cargos comunitarios debido a una visión propia, indígena, que no considera equivocada. Señala que simplemente son costumbres que en “el entorno de los derechos humanos” se consideran limitantes.¹⁰⁵

Señala que, así como “la medicina alternativa es la indígena según la otra cultura, para nosotros la medicina alternativa es la de la otra cultura”. Existen razones propias en que se fundamentan las costumbres, que desde una visión de “la otra cultura” pudieran ser violatorias de derechos. Por ejemplo, debido a las complicaciones que se presentan en los partos, existen las creencias de que las mujeres embarazadas no deben comer “frutos pegados” o pararse en el marco de las puertas, para evitar embarazos dobles, o bien que los bebés “vengan parados”.

Agrega que actualmente las costumbres han ido cambiando. Como ejemplo habla de los grupos de danzantes en que la costumbre indígena señalaba que no podían tocar mujer durante 8 días antes de la danza, de ahí que los papeles femeninos eran desempeñados por hombres, para evitar que perdieran la concentración y con ello el objetivo sagrado. Sin embargo, hoy en día hay mujeres en los grupos de danzantes, incluso voladoras, “claro, con la condición de no distraer a los hombres”.¹⁰⁶

Por otra parte, de las observaciones llevadas a cabo en las dos jornadas electorales (2018 y 2019) y en diferentes momentos en espacios públicos, se desprenden algunos

¹⁰³ Angélica Gutiérrez González, *op. cit.*

¹⁰⁴ Esta situación cultural que comenta Angélica para Cuetzalan no se puede considerar exclusiva de las comunidades indígenas. Mujeres rurales, de ciudad y de todos los niveles socioeconómicos atraviesan por situaciones similares, que se transmiten de generación en generación.

¹⁰⁵ Isauro Chávez, Cuetzalan, Puebla, 22/01/2019.

¹⁰⁶ Isauro Chávez, *op. cit.*

datos que dan cuenta de los usos y costumbres y de las relaciones entre hombres y mujeres indígenas, y también de cómo se han ido transformando.

En general las mujeres indígenas son tímidas y desconfiadas, por lo que es difícil conectar con ellas, además de que muchas no hablan español.¹⁰⁷ Se sienten más cómodas hablando el náhuatl.¹⁰⁸ Por el contrario, a los hombres se les escucha hablar español con más seguridad. Esta situación se debe a una serie de factores estructurales como el machismo y la discriminación, que han mantenido a las mujeres indígenas relegadas a un segundo plano, en muchos casos sin acceso a la escuela y a aprender español y, por tanto, excluidas de la vida pública, la cual les genera desconfianza.

Especialmente en Zacatipan, las mujeres siguen vistiendo con mucho orgullo sus ropas tradicionales: faldas largas blancas con líneas bordadas de manera horizontal en color azul claro; blusas también blancas con bordados de colores en cuello y mangas; cinturón tejido y huipil o quexquémil,¹⁰⁹ algunas de ellas, sobre todo las de más edad, no usan zapatos. Por el contrario, solamente algunos hombres, los de mayor edad, siguen vistiendo calzón largo y camisa de manta, huaraches y sombrero.¹¹⁰

Al indagar acerca de la razón por la cual algunas mujeres no usan zapatos, comprendimos que es por costumbre, porque así lo han hecho durante muchos años y no se sienten cómodas usándolos, no tanto por falta de recursos. Por el contrario, sus trajes tradicionales son muy costosos, mucho más que la ropa de calle, esa es una de las razones por la cual muchas mujeres han dejado de vestir de manera tradicional.

¹⁰⁷ De acuerdo las cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México del 2010, que publica la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, en el municipio de Cuetzalan, había 3358 mujeres monolingües, mientras que hombres solamente 1506.

<http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2010/PUEB/21043-10.pdf>

¹⁰⁸ El grupo lingüístico central, náhuatl, pertenece a la lengua clásica que hablaban los mexicas. La lengua hablada en la Sierra Norte de Puebla, el náhuatl, pertenece al grupo oriental. Allí se reemplaza el fonema /tl/ por /t/, además de otras numerosas diferencias lexicales y gramaticales... (Ver Boucage, Pierre, Taller de Tradición Oral del CEPEC, *Cuerpo, cosmos y medio ambiente entre los nahuas de la Sierra Norte de Puebla. Una aventura en antropología*, trad. De Elena Soldevila Duarte, México, UNAM, Plaza y Valdés Editores, 2012, p.26.)

¹⁰⁹ De esta última prenda, *kechvrmil*, se escuchan diferentes versiones. Algunas señalan que depende de la manera en cómo la portan, se trata de mujeres casadas o solteras y otras, manifiestan que la posición depende únicamente de la región de la cual proceden.

¹¹⁰ Dentro de la casilla llamó la atención un hombre vestido con ropas tradicionales y portando un machete. Al entrar se quitó el sombrero en señal de respeto, saludó y se despidió de mano de todas las personas que estábamos ahí. Por el contrario, su esposa que lo acompañaba pasó inadvertida.

“En general, las mujeres constituyen el sector más tradicional de las sociedades indígenas; comparten la obligación del cuidado doméstico y familiar, la falta de acceso a la propiedad y los recursos productivos, y los obstáculos para la participación en la toma de decisiones”,¹¹¹ todo ello como parte de factores estructurales como el machismo y la discriminación, que las han mantenido en desventaja frente a los hombres y que impide su inserción en puestos de elección.

Por otro lado, entre las mujeres se percibe mucha solidaridad o “sororidad”.¹¹² Durante la votación, entraban en grupos ayudando y orientando las más jóvenes a las más grandes, así como también a las madres que acudían con sus hijos e hijas.¹¹³ Muchas entraban a la casilla cargando a sus bebés, ya sea en un rebozo o en cunitas de jonote¹¹⁴. Por el contrario, no se observaron hombres cargando niños. Se percibió a los hombres muy ajenos a las mujeres, sin involucrarse en tareas de cuidado.

Otro ejemplo de sororidad lo encontramos en la plaza principal de la cabecera municipal con un grupo de mujeres que atiende y se hace cargo de una mujer huérfana que padece de una discapacidad intelectual y a quien sus hermanos abandonaron a su suerte. *Siuamej timoyolchikauaj* (las mujeres nos apoyamos y nos fortalecemos), es la expresión que utilizan las mujeres de las comunidades de Cuetzalan cuando se ayudan, por ejemplo, a echar tortillas, llevar comida o cuando acontece alguna dificultad o enfermedad.¹¹⁵

¹¹¹ Bonfil Sánchez, Paloma, *et al.*, *Participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008, p. 25.

¹¹² “La fraternidad es un concepto que abarcaría a mujeres y a hombres porque tiene reconocimiento humano. Abarcaría también la cultura de la sororidad. Este no es un concepto religioso, pero si tiene un latinajo “sor” (hermana) significa que ninguna está jerarquizada. Tiene como sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres”. Lagarde, Marcela, “La política feminista de la sororidad”, *Mujeres en Red, El Periódico Feminista*, 2009. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1771>.

¹¹³ Especialmente llamó la atención una mujer anciana, posiblemente cerca a los cien años, que casi no podía caminar, sin embargo, ahí se encontraba ejerciendo su derecho. Entró a la casilla auxiliada por dos mujeres que prácticamente la llevaban colgando. Una de ellas la sujetaba del cinturón, como si fuera un arnés para ayudarla a soportar su peso y evitar una caída. La casilla no contaba con mamparas especiales para personas con alguna discapacidad, por lo que a la mujer le quedó muy alto el espacio para marcar las boletas. Tardó aproximadamente 15 minutos en votar, debió llenar seis boletas.

¹¹⁴ Árbol de la región, cuya corteza interna produce una fibra utilizada para fabricar huacales y canastas. Boucage, Pierre, *op. cit.*, p. 35.

¹¹⁵ Conversación con Saraí Rivadeneyra Morales, vía WhatsApp, 4/06/2021.

Durante las jornadas electorales la participación de las mujeres fue muy elevada. Situación que se replicó en la figura de las funcionarias de casilla, quienes desempeñaban diferentes cargos. Sin embargo, las tareas tradicionalmente reservadas a las mujeres se vieron reflejadas. Concretamente, una mujer que se desempeñó como escrutadora en las elecciones extraordinarias del 2019 (la única mujer que en aquella elección fungió como funcionaria), acudió a la casilla con sus dos hijos, uno de ellos en brazos a quien amamantaba y arrullaba mientras cumplía con su función electoral. Adicionalmente, se encargó de repartir café y tamales a quienes ahí nos encontrábamos, así como de limpiar.

Lo anterior constituyen algunos ejemplos que reflejan que, si bien se percibe un aumento en la participación política y pública de las mujeres, todavía existen barreras culturales fuertes que limitan el ejercicio pleno de sus derechos político- electorales, tales como las costumbres y creencias ancestrales, así como los roles que tradicionalmente han sido y son desempeñados por hombres y mujeres.

b. Familia. Las jornadas de las mujeres

Ante la necesidad de aumentar los ingresos para mantener a la familia, las mujeres están saliendo de sus casas, ya sea para vender sus artesanías, o bien a trabajar en diferentes espacios. A pesar de ello, siguen realizando el trabajo doméstico. De ahí que, como comenta Saraí,¹¹⁶ mantienen la doble jornada. Además de atender y cuidar a sus familias y de llevar rigurosamente la comida a sus parejas -quienes por lo regular se encuentran en el “rancho” - salen a trabajar. Tal es el caso de Angelina Bautista, la primera mujer en desempeñar el cargo de regidora de hacienda en San Miguel Tzinacapan. Comenta que le dedicaba unas horas a la semana sin descuidar sus labores en el hogar.

Dentro del taller organizado por CADEM, las mujeres reflexionaron a cerca de las actividades que realizan en su vida diaria, en contraste con aquéllas que llevan a cabo sus parejas y cuánto ganan por ello. La conclusión a la que llegaron fue que ellas cubren 4 jornadas (entre atender la casa, familia, confeccionar artesanías y salir a vender, además de apoyar con actividades del campo), mientras que los hombres únicamente cubren 2. Adicionalmente, señalaron que las jornadas de las mujeres no se pagan o en su caso, lo poco que reciben se lo dan a los hombres. Al reflexionar sobre qué se podía hacer para cambiar esa situación, una mujer señaló que “es necesario enseñar a los niños a que hagan las cosas desde chiquitos, ya que de grandes ya nada se puede hacer”, otra manifestó que

¹¹⁶ Saraí Rivadeneyra Morales, San Miguel Tzinacapan, 11/04/ 2018.

“hay que hacer consciencia entre nosotras mismas” y una tercera dijo: “hay que hacer un paro de actividades” a lo que todas respondieron con risas.

En este mismo orden de ideas, Cristina López Márquez, regidora de gobernación del Ayuntamiento señala que las mujeres “todavía se atienen a lo que dice el marido y, sobre todo, adolecen del empoderamiento económico” que, para ella, es “el parteaguas de estar realmente bien y empezar a hacer cosas que como mujer te hacen sentir bien o mejoran todo tu entorno”.¹¹⁷

En cuanto a la toma de decisiones, permanece la costumbre de que las mujeres pidan permiso a los hombres para realizar actividades públicas. Platica Angelina que, cuando la buscaron para invitarla a participar como regidora, lo tuvo que platicar con su esposo e hijos para obtener su aprobación.¹¹⁸ Lo mismo ocurrió al momento en que le propusieron a Marta presentarse en la terna para ocupar el puesto de mediadora del Juzgado Indígena. Al principio no sabía qué hacer, estaba muy indecisa, pensaba en la responsabilidad de su hija “¿y si se enferma? me van a echar la culpa”. Lo platicó mucho con su esposo, tanto, que “lo cansó” y finalmente accedió, pero eso no quedó ahí. Don Bernardino, papá de Marta, habló con él para advertirle que: “ahorita va a ir días fijos nada más, pero va a llegar el momento que se va a quedar de planta y no sé qué reacción vas a tener...” Finalmente, ambos accedieron, mientras “lo hiciera con respeto”.¹¹⁹

En cuanto a la reciente designación de 20 juezas de paz, platica Cristina López que se escuchaban comentarios machistas de hombres que dudaban que los esposos les fueran a dar permiso de participar e incluso que las fueran a violentar por estar metidas en cuestiones públicas.¹²⁰

Rufina Villa comenta por lo que tuvieron que pasar las socias de la Masehual para hacer entender a los esposos sobre el beneficio tanto para ellas, como para las familias y la comunidad de agruparse entre mujeres. Platica que “los esposos no (las) dejaban...” “nos tocó abrir camino porque no era fácil que la comunidad aceptara que nosotras saliéramos de la casa. Se veía mal”.¹²¹

¹¹⁷ Cristina López Márquez, Cuetzalan, 3/06/ 2019.

¹¹⁸ Angelina Bautista, San Miguel Tzinacapan, 20/06/2019.

¹¹⁹ Marta Ramos Ramos, Pepxeta, Cuetzalan, 25/07/ 2019.

¹²⁰ Cristina López Márquez, *op. cit.*

¹²¹ Rufina E. Villa Hernández, Hotel Taselotzin, Cuetzalan, Puebla, 22/01/ 2019.

Juana Chepe recuerda que cuando era niña, solo los niños asistían a la escuela, no se consideraba necesario que las niñas estudiaran,¹²² situación que no ha cambiado del todo. Al respecto comenta Saraí que, en la escuela donde trabaja, todavía hay un trato desigual dentro de las familias. A las niñas o jovencitas las controlan más en sus casas y no las dejan salir tanto como a los hombres, me dice que “se ve mal que las mujeres estén mucho en la calle”, además de que todavía existe resistencia por parte de las familias para que las jóvenes se vayan a estudiar fuera de las comunidades.¹²³

c. Comunidad ¿espacio que frena la participación de las mujeres?

“En la comunidad todavía se cree que una mujer no puede tener un cargo público”. Esa fue una de las conclusiones derivada de los talleres de participación política¹²⁴ organizados por el colectivo Yolpakilis, del que forma parte Susana Mejía, quien, de acuerdo a comentarios recabados por las personas asistentes, considera que las dos candidatas indígenas a la presidencia municipal, Silvia y Rufina, no ganaron por ser mujeres: ¿Cómo van a mandar? ¿Cómo va a organizarse? Susana señala que las mismas mujeres son las que más se resisten a que otras mujeres las representen, “como que ellas no creen en ellas”.¹²⁵

Al respecto, Benita Lobato considera que en Cuetzalan a los hombres les cuesta mucho trabajo que una mujer ocupe un cargo político. En cuanto a las mujeres que se postularon para la presidencia municipal me platica que “por donde quiera se escucha: cómo me voy a dejar mandar por una mujer, las autoridades deben ser hombres fuertes, así, con mucha potencia de voz”.¹²⁶ Por su parte, Cristina López resalta que también pesaba el tema de ser mujeres e indígenas. Escuchaba comentarios, sobre todo en referencia a doña Rufi, que ponían en duda su capacidad por pertenecer a una organización de mujeres indígenas, situación que comenta, no abonó a la campaña.

Por otro lado, la violencia de género en contra de las mujeres indígenas sigue siendo otra constante en las comunidades del municipio. Aurelia Mora de la CAMI, señala que “el problema es el machismo, reflejado en las costumbres de antes, de los abuelos en que el

¹²² Juana Chepe, hotel Taselotzin, Cuetzalan, 12/04/ 2018.

¹²³ Saraí Rivadeneyra Morales, *op. cit.*

¹²⁴ Proyecto de participación política de mujeres y jóvenes indígenas auspiciado por el Instituto Nacional Electoral que se materializó durante el primer semestre del 2019. Se llevaron a cabo cinco talleres de participación con temas de liderazgo, género, empoderamiento, ciudadanía, derechos humanos e incidencia política.

¹²⁵ Susana Mejía, Cuetzalan, 1°/06/ 2019.

¹²⁶ Benita Lobato Galván, Cuetzalan, 13/04/ 2018.

hombre disponía y las mujeres solo eran para obedecer órdenes, estar en la casa, no podíamos desarrollarnos, no íbamos a la escuela, yo misma no me permitieron ir a la escuela, solo hasta quinto de primaria”.¹²⁷

Esta situación sigue presente en las comunidades. Xóchitl Salgado, jueza de paz de San Miguel Tzinacapan, comenta que la gran mayoría de los asuntos que llegan al juzgado versan sobre violencia de género.¹²⁸

Hay más conciencia acerca de la inclusión de las mujeres en la vida comunitaria, sin embargo, el machismo sigue muy arraigado en todos los espacios. Saraí señala que en las escuelas todavía se perciben actitudes machistas por parte de los profesores a pesar de tener un discurso muy aceptado sobre “igualdad de género”.¹²⁹ Por otro lado, las pocas “regidoras han sido muy criticadas, hablaban los hombres de cómo puede ser una autoridad una mujer si no se puede subir al techo de la presidencia, de la iglesia...”¹³⁰

Cristina López comenta que, una vez nombrada regidora, se presentó ante el cuerpo de policía municipal cuyos integrantes quedaron impresionados al ver que la nueva jefa era mujer. Asimismo, platica que el presidente Municipal creó la figura de secretario de seguridad pública para estar al frente de los operativos policíacos y no exponer a Cristina, lo que también refleja la costumbre de proteger a la mujer.

d. Voluntad política, factor indispensable para el adelanto de las mujeres

En agosto de 2017, al iniciar las visitas al municipio para adentrarnos en las comunidades, nos percatamos de la escasa voluntad política para atender temas de género. En aquél entonces el Partido Acción Nacional estaba al frente de la presidencia municipal y se había decidido desaparecer el Instituto Municipal de las Mujeres. En el edificio de la Presidencia nos informaron que los asuntos relativos a las políticas que tenían que ver con mujeres los atendía la oficina del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) dentro de la Casa de la Cultura, sin embargo, por el momento, no se estaba brindando servicio. Estos temas eran atendidos únicamente por organizaciones de mujeres indígenas. Esta situación se corroboró más adelante al hablar con Saraí, quien manifestó no tener noticia sobre la implementación de políticas de género.¹³¹

¹²⁷ Aurelia Mora González, *op. cit.*

¹²⁸ Xóchitl Salgado San Román, San Miguel Tzinacapan 5/19/ 2019.

¹²⁹ Saraí Rivadeneyra Morales, *op. cit.*

¹³⁰ Aurelia Mora González, *op. cit.*

¹³¹ Saraí Rivadeneyra Morales, *op. cit.*

Dos años después, la nueva administración comienza a mostrar más interés en el tema. Su composición obedece al principio de paridad; se ha buscado acercamiento a las organizaciones de mujeres con quienes se trabaja en diferentes proyectos como brindar capacitación y sensibilización en materia de igualdad de género a la policía municipal o llevar información a las mujeres de las comunidades en temas como prevención de violencia, derechos sexuales y reproductivos y capacitación para el trabajo, entre otros.

Adicionalmente, en 2019, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres decretó la Alerta de Violencia de Género,¹³² lo que constituye un tema urgente por atender en todas las comunidades del municipio.

II. CONDICIONAMIENTO DEL VOTO/CLIENTELISMO POLÍTICO/FALTA DE APOYOS

A lo largo del trabajo de investigación hemos ido descubriendo la percepción que las personas de las comunidades tienen sobre la principal función de los gobernantes, así como de los parámetros con los cuales se evalúa el desempeño de las autoridades. Ven en gobernantes, candidatas y candidatos, benefactores directos de bienes de primera necesidad. Las comunidades observadas constituyen lugares de alto grado de marginación, situación que es aprovechada por quienes detentan el poder o bien por quienes pretenden obtenerlo para manipular a la población con la entrega de “apoyos” a cambio de “votos”.

Testimonios de diferentes actores, principalmente mujeres, nos refieren la manipulación de que tradicionalmente ha sido objeto la población por medio del reparto de programas sociales y demás beneficios, lo que genera, por una parte, el compromiso moral de retribuir con su voto a quienes les dan “apoyos” y, por otro lado, miedo por dejar de recibir bienes de primera necesidad. La obligación “de dar” en dinero o en especie por parte de candidatos, candidatas y gobernantes hemos percibido llega a constituir el objetivo principal del gobierno. La población pide y solamente espera recibir.

¹³² El 8 de abril de 2019 se notificó al gobierno del estado de Puebla, la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios de esa entidad federativa. CONAVIM, 10/04/2019. <https://www.gob.mx/conavim/prensa/declaratoria-de-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-para-50-municipios-del-estado-de-puebla-196911?idiom=es>

Las comunidades de Cuetzalan constituyen tierra fértil para que se presente el “clientelismo”, “intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos.”¹³³ Como lo señala Santiago Nieto Castillo, “a mayor marginalidad social, mayor condicionamiento de programas sociales”.¹³⁴ Quien más necesidades tiene, no analiza propuestas, ideologías, ni perfiles, se conforma con recibir beneficios que le solucionen sus problemas inmediatos.

Es de llamar la atención el hecho de que la gente que se ve beneficiada con dádivas o programas sociales, retribuye efectivamente el apoyo al momento de sufragar, siendo que el voto es libre y secreto. La persona que acude a votar, en general lo hace de manera personalísima, con independencia, sin ser supervisada u observada y, aun así, no vota libremente, lo hace condicionada. Derivado trabajo de campo observamos tres fenómenos que tratan de dar una respuesta al comportamiento que se presenta ante las urnas:

a Compromiso moral de retribuir “el favor”

Las personas de las comunidades son “gente buena, noble”,¹³⁵ con un gran sentido de justicia y compromiso moral por trabajar en favor de la comunidad, situación difícil de comprender desde una visión eurocentrista, individualista. Adicionalmente y de acuerdo con el “derecho comunitario”, saben que tienen que actuar bien, de lo contrario habrá repercusiones o sanciones.¹³⁶ Si les llegan a “regalar algo”, sienten la necesidad de retribuir el gesto mediante el voto. Difícilmente entienden que están siendo utilizadas y manipuladas, además de que se están usando recursos públicos para ello.

Angélica Gutiérrez considera que la mayoría de los indígenas se sienten muy agradecidos y comprometidos, “si te regalan algo, tienes que corresponder con tu voto”. Platica de una señora que no alcanzó playera en un evento de campaña, comentó que se sentía liberada del compromiso.¹³⁷ De haber recibido playera, su voto estaría comprometido

¹³³ Schroter, Bárbara, “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista mexicana de Sociología*, México, 2010, vol.72, núm. 1, enero/marzo 2010, pp. 141-175.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a5.pdf>.

¹³⁴ Nieto Castillo, Santiago, *Sin filias ni fobias, memorias de un fiscal incómodo*, México, Grijalbo, 2019, p. 99.

¹³⁵ Saráí Rivadeneira Morales, *op. cit.*

¹³⁶ Para Isauro Chávez el derecho comunitario consiste en “saber diferenciar entre lo bueno y lo malo, el día y la noche, lo blanco de lo negro, hay que hacer el bien, no ofender, de lo contrario hay consecuencias, los entes sobrenaturales cobran vida y se puede revertir su enojo, al igual que pasa con la tierra. Dentro de la cosmovisión (de la Sierra Norte), la tierra está viva y... cualquier cosa que le hagas, la estás dañando y es una afectación que se puede revertir”. Isauro Chávez, *op. cit.*

¹³⁷ Angélica Gutiérrez, *op. cit.*

“moralmente”. Seguramente no se hubiera sentido cómoda de votar por una o un candidato distinto a pesar de que nadie la observara y fuera ella la única testigo al depositar su voto.

Para Silvia Guerrero, excandidata independiente, el compromiso moral de votar en agradecimiento a los beneficios recibidos, “también es una cuestión de cultura, si yo te doy algo, [...] vas a vivir eternamente agradecido conmigo... (por eso) no culpo a las comunidades, es parte de su ser”.¹³⁸

Al acercarse el periodo electoral la gente sabe que se verá beneficiada momentáneamente y, aun así, responde con su voto. Benita Lobato, quien atiende a las personas que acuden a la radiodifusora, platica que cuando le preguntan del tema, ella les contesta: “¿qué, se van a quedar con la torta y el Boing seis años?”.¹³⁹ El beneficio es efímero y aun así lo reciben y retribuyen.

b. Temor a perder beneficios

Adicionalmente al compromiso moral, también prevalece la inquietud respecto a la posibilidad de perder los pocos beneficios que se pueden llegar a obtener si se vota por fórmulas contrarias. “Esta conducta, profundamente arraigada en nuestra nación, supone... la generación de un temor real del ciudadano de escasos recursos, quien siente miedo de quedarse sin recursos para comer”.¹⁴⁰ Dicha inquietud tiene su fundamento en las constantes amenazas que reciben las personas beneficiarias por parte de quienes controlan el acceso a los recursos.

La maestra Chelito, quien colabora en el levantamiento de censos para el nuevo padrón de personas beneficiarias de los programas de la Secretaría de Bienestar, comenta molesta sobre las asesoras de Prospera,¹⁴¹ quienes amenazan a la gente con quitarle el beneficio si se anota en el nuevo censo. “Son tan perversas, va a desaparecer su programa y todavía le dicen a la gente que no ingrese a los nuevos programas”.¹⁴² A pesar de que les explica que ese programa va a desaparecer, la gente prefiere no empadronarse por temor.

¹³⁸ Silvia Guerrero Molina, Cuetzalan, 22/01/19.

¹³⁹ Benita Lobato, *op. cit.*

¹⁴⁰ Nieto Castillo, Santiago, *op. cit.*, p. 98.

¹⁴¹ El programa de Inclusión Social PROSPERA tenía como objetivo contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

<https://datos.gob.mx/busca/organization/about/prospera>

¹⁴² María del Consuelo Valle Espinosa, *op. cit.*

Rufina, también refiere las amenazas que recibieron algunas personas de que les fueran retiradas sus “láminas”, entregadas como parte del programa “techo digno”.¹⁴³ Si ustedes votan por otro partido, vamos a venir a bajar las láminas ...”. Agrega Rufina que “se ha jugado mucho con la pobreza y la desinformación”.¹⁴⁴

Como parte de la aplicación de encuestas el día de la jornada electoral, una señora manifestó que vota desde que es beneficiaria de Prospera, lo que supone una retribución en agradecimiento y tal vez temor a perder el beneficio. Así mismo, las personas beneficiarias del programa “cuartos rosas”, que en Cuetzalan se llamó “cuartos azules”,¹⁴⁵ fueron amenazadas con no recibir la llave del cuarto si no votaban por el partido “benefactor”.

c. Obligación “de dar” como valor entendido

Ha llegado a tal grado la expectativa por recibir recursos durante el periodo electoral, que las personas de las comunidades ya no esperan a que las visiten, directamente acuden a las y los candidatos a solicitar los apoyos.¹⁴⁶

Invitan a candidatos, candidatas y/o autoridades a ser madrinan o padrinos ya que de antemano saben que tendrán un beneficio mutuo. Así, platica Saraí que los alumnos de la escuela en San Miguel, invitaron a un candidato como padrino de generación, “vino a lucirse, regaló una tableta que no funcionó”.¹⁴⁷

En este mismo sentido, Silvia refiere que todas las mañanas, durante el tiempo que duró su campaña, se presentaban personas en su casa a solicitar diferentes apoyos; “necesito para medicamentos, ... para la escuela, y pues aunque tu decías: no voy a dar

¹⁴³ A través del programa Vivienda Digna del FONHAPO, el gobierno federal otorga subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, para que construyan, amplíen o mejoren sus viviendas. <https://www.gob.mx/fonhapo/acciones-y-programas/programa-vivienda-digna>

¹⁴⁴ Rufina E. Villa Hernández, *op. cit.*

¹⁴⁵ El programa de los cuartos rosas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que en Cuetzalan se llamó cuartos azules debido a que estaba el Partido Acción Nacional al frente del municipio, tenía como objetivo proveer a las familias de un cuarto adicional para evitar el hacinamiento y con ello la violencia de género en contra de las niñas y las mujeres. En la junta auxiliar de Zacatipan, Cuetzalan, se observaron varios cuartos distribuidos por la carretera de manera aislada que en su mayoría están abandonados. Aproximadamente se detectaron ocho, de los cuales únicamente uno estaba habitado.

¹⁴⁶ Saraí, de la Radio Tzinaca, comentaba: “También hemos caído mucho en este pueblo en que ya no tienen que venir a ofrecerte; la gente va directamente a ver al candidato para solicitarle apoyo para las fiestas patronales”.

¹⁴⁷ Saraí Rivadeneyra, *op. cit.*

apoyos, al final de alguna manera tenías que ser sensible a las necesidades de la gente y en algunos casos sí tuvimos que apoyar”.¹⁴⁸ Al ser una candidatura independiente casi no recibieron financiamiento, por el contrario tuvieron que poner de sus bolsas.

Silvia y su equipo pretendieron hacer una campaña diferente. Elaboraron un diagnóstico sobre las necesidades de las comunidades con información que iban recopilando en sus visitas y reuniones. A partir de ahí plantearon sus propuestas de campaña. Aun así “a la gente no se le quita todavía ese sentimiento de que va a venir el candidato y hay que pedirle”.¹⁴⁹ Al final, a pesar de las buenas ideas y del acercamiento a las comunidades, quedaron en cuarto lugar. Quienes lograron el primero y segundo, tuvieron recursos y programas para repartir. No fue fácil intentar cambiar la mentalidad de la gente, ya que constituye “... una práctica cultural de muchos años de que va a venir el candidato (y) hay que hacer una solicitud para algo”.¹⁵⁰

La necesidad extrema de las personas es aprovechada por quienes ostentan el poder para obtener votos y mantenerse en él. Esta situación constituye un círculo vicioso: si tengo recursos para repartir, puedo comprar votos que me llevan al poder y ese poder me da recursos para seguir repartiendo.

III. RESISTENCIA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

a Simulación de los partidos políticos. Válvulas de escape

Los partidos políticos utilizan las llamadas “válvulas de escape”¹⁵¹ para cumplir de manera “formal” con el principio de paridad sin que se llegue a materializar la participación igualitaria de mujeres y hombres. Como parte de esta estrategia partidaria, en aquellos espacios en que no consideran la posibilidad de ganar, postulan mujeres.

Cristina López platica que, para designar las candidaturas a ocupar los ayuntamientos del estado, el PRI catalogó a los municipios que tenían alta probabilidad de ganar con la letra A, con la B a los de mediana y C a los de nula. Cuetzalan estaba en el escenario A. Atendiendo al principio de paridad se repartieron todas las candidaturas del estado: mitad para los hombres y mitad para las mujeres, sin embargo, el partido postuló a mujeres en municipios de nula probabilidad de ganar.¹⁵²

¹⁴⁸ Silvia Guerrero Molina, *op. cit.*

¹⁴⁹ Silvia Guerrero Molina, *op. cit.*

¹⁵⁰ Silvia Guerrero Molina, *op. cit.*

¹⁵¹ Concepto mencionado del 16 de octubre de 2017 en el evento “Generación de conocimiento para la construcción de una democracia paritaria” llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

¹⁵² Cristina López Márquez, *op. cit.*

Si analizamos los resultados electorales del estado de Puebla: el PRI obtuvo el triunfo en 78 de los 217 municipios del estado, sin embargo, solamente ganaron 26 mujeres abanderadas por el PRI, es decir, hay una presidenta municipal del PRI por cada tres hombres del mismo partido.¹⁵³ Se aplicó el principio de paridad, pero no se logró materializar.

Por otro lado, Morena, en aquél entonces sin mucha influencia aparente a nivel municipal, en el afán de dar cumplimiento al principio de paridad, optó por postular como candidata a la presidencia municipal a Rufina Villa, una mujer indígena, reconocida como líder en las comunidades, quien ya había sido candidata a la presidencia municipal en 1998/1999¹⁵⁴. Al platicar con ella, no se percibe muy satisfecha con el desarrollo de su candidatura para la que prácticamente no recibió apoyo ni recursos materiales por parte del partido. El Movimiento eligió a una mujer con capital político propio y la dejó a su suerte, sin invertir en la campaña.¹⁵⁵

Como ya se apuntó, antes del proceso electoral 2017-2018, en la historia política del municipio, únicamente una mujer, Rufina, había participado como candidata a la presidencia municipal, situación que dio un vuelco de 180 grados. En 2018, de las nueve candidaturas, seis fueron ocupadas por mujeres. Esta situación aparentemente abonaría a un nuevo proceso democrático, sin embargo, los resultados no fueron del todo alentadores. De las seis mujeres, únicamente dos llegaron hasta el final del proceso electoral. Si bien en la boleta apareció el nombre de las seis, durante el desarrollo de las campañas cuatro de ellas fueron conminadas por sus partidos para dimitir en favor de alguno de los candidatos hombres, abanderados por los dos partidos fuertes (PRI y PAN).

b. Pre- candidatura, ejemplo de simulación

En 2016 surge dentro de las filas del PRI una precandidata mujer, Esperanza Hernández Landero, con posibilidades reales de obtener la candidatura a la presidencia municipal. Cristina López se suma a su precampaña, recorren todas las comunidades tres veces, organizan varias reuniones con mujeres sobre participación política y logran dar credenciales a 500 priístas. Cumplen con todo lo que el partido les requirió, incluso les llegó

¹⁵³ <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/presidencias-municipales-estado-puebla>

¹⁵⁴ La única mujer que había sido candidata antes del 2018.

¹⁵⁵ Al respecto en la página de Facebook en que se promovía su candidatura, se le apreciaba recorriendo las comunidades del municipio a pie bajo el sol que sorteaba con un paraguas, con dos o tres personas que la acompañaban, visitando personas de casa en casa para platicarles sus propuestas.

la notificación de que Esperanza había ganado, resolución que más tarde el mismo partido modifica y al final no logran obtener la candidatura.¹⁵⁶ Una vez más, la pre-candidatura de Esperanza constituyó una simulación por parte de su partido.

Esta situación se corrobora con información periodística del momento que señala:

... militantes y simpatizantes de este partido (PRI) denunciaron que luego de tener a su candidata (Esperanza Hernández Landero), la cual fue elegida por medio de una encuesta, la dirigencia estatal del PRI determinó un nuevo proceso que no está contemplado en la convocatoria.¹⁵⁷

Esperanza, aparentemente era la precandidata más fuerte del PRI, llevaba tiempo trabajando por el pueblo “madrina de todas las fiestas, ..., saludaba a todo el pueblo, llevaba meses así”,¹⁵⁸ sin embargo, perdió la candidatura ante Gerson Calixto Dattoli, poco conocido, pero aparentemente con más apoyo del partido. Gerson fue quien finalmente obtuvo la presidencia municipal. Esta situación confirma que “a lo largo de la historia contemporánea, los partidos políticos mexicanos se han identificado por ser notablemente antidemocráticos en sus reglas internas para la elección de sus dirigentes y candidatos”.¹⁵⁹

Según relata Cristina, el Partido marcó una línea de trabajo: había tres posibles modelos de selección: asignación directa, por usos y costumbres o ternas y la que le correspondía a Cuetzalan era asignación directa. Adicionalmente, por el tema de equidad de género consideraron que no existían muchas mujeres competitivas en el estado que pudieran obtener el triunfo. Una vez que se movilizaron, el Partido cambió las reglas y las dejó fuera, no tomó en cuenta el trabajo que ya habían realizado, “nosotras obviamente carecíamos del colmillo político o lo que te da el ser hombre”.¹⁶⁰

¹⁵⁶ Cristina López Márquez, *op. cit.*

¹⁵⁷ Rodríguez, Carlos, “Vicia PRI su selección de candidatos en Cuetzalan en beneficio del PAN”, *Diario Cambio, Puebla*, 08 de marzo de 2018.
<https://www.diariocambio.com.mx/2018/regiones/los-llanos-y-teziutlan/item/4870-vicia-pri-su-seleccion-de-candidatos-en-cuetzalan-en-beneficio-del-pan>.

¹⁵⁸ Saraí Rivadeneyra Morales, *op. cit.*

¹⁵⁹ Alarcón Olguín, Víctor, “Democracia y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia”, *Selección de candidatos, Política Partidista y Rendimiento Democrático*, México, Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2009, p 137.

¹⁶⁰ Cristina López Márquez, *op. cit.*

c. Candidaturas. Experiencia de tres candidatas

A pesar de que se postularon seis mujeres como candidatas a la presidencia municipal,¹⁶¹ únicamente dos de ellas llegaron firmes al día de la elección, Rufina y Silvia, ambas mujeres indígenas. Las otras cuatro declinaron en algún momento en favor de alguno de los partidos fuertes abanderados por hombres. Formalmente se cumplió con el principio de paridad.¹⁶²

Las candidaturas de Silvia y de Rufina no tuvieron la fuerza que en un inicio se esperaba. Adicionalmente, según comentarios de algunas personas, el candidato del PRI estaba “repartiendo mucho (recursos)” como parte de su campaña, lo que no sucedió con las candidatas.¹⁶³

Derivado de un proceso comunitario, que se abordará en su oportunidad, Silvia Guerrero Molina fue designada como candidata independiente por la Tosepan, no estaba del todo convencida ya que, por ser mujer, consideró que no iba a recibir mucho apoyo. Señala que Cuetzalan todavía es una comunidad machista y no está preparada para ser gobernada por una mujer, “todavía cuesta trabajo aceptar que una mujer pueda hacer un buen papel”. No es fácil que los hombres digan: “nos va a gobernar una mujer y ya cuando vimos los resultados dijimos: ahí está la realidad”.¹⁶⁴

Al igual que Rufina, Silvia tampoco quedó muy satisfecha con el resultado. El equipo de campaña trabajó duro en recorrer las comunidades, primero para recoger propuestas y elaborar un diagnóstico para después regresar con un plan de trabajo concreto. Sin embargo, comenta que el escaso compromiso de los cooperativistas, así como la falta de recursos tanto para “repartir”, como para sufragar los eventos de campaña, los colocaron en desventaja frente a los partidos “fuertes”.

También considera que ser mujer fue un lastre para su campaña. Señala que en algunas comunidades era bien aceptada, pero en otras, inclusive las mismas mujeres dudaban de su capacidad. Silvia se reconoce a sí misma como mujer indígena, sin

¹⁶¹ Nohemí Soto Aparicio (Nueva Alianza), Ángela Castillo Hernández (Partido Verde), Judith Marlene Cruz Salazar (Pacto Social de Integración), Carolina Dolores Carreón González (Partido Compromiso por Puebla), Rufina E. Villa Hernández (Morena) y Silvia Guerrero Molina (independiente).

¹⁶² Por ello se dio seguimiento únicamente a las campañas de Silvia y Rufina. Se tuvo la oportunidad de recabar el testimonio de la experiencia de Nohemí Soto Aparicio.

¹⁶³ Ambas candidatas manifestaron con tristeza la falta de apoyos y recursos para llevar a cabo sus campañas.

¹⁶⁴ Silvia Guerrero Molina, *op. cit.*

embargo, es de tez blanca y cabello castaño, por lo que también percibió como otra posible causa del resultado de la votación que la gente no se identificaba con ella debido a su aspecto físico y que sentía desconfianza al verla diferente, hasta cierta medida se sintió discriminada. Cuando llegaba a las reuniones la gente decía: "ya llegó la güerita".¹⁶⁵

Rufina Villa prefiere hablar de la Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, organización de la cual se siente orgullosa de pertenecer, que de su experiencia en campaña. Sin embargo, también hace referencia a la desventaja que vivió frente a otros candidatos tanto por ser mujer, como por la falta de recursos y apoyo de su Partido. Adicionalmente, comenta que dentro del Partido había quienes se oponían a su candidatura. Piensa que, tal vez debido a esta situación, vio obstaculizado su proceso de registro como candidata. Tuvo que llevar a cabo trámites engorrosos ante el Instituto Electoral local en que la hacían perder el tiempo, extraviaron sus papeles en tres ocasiones y tuvo que dar varias vueltas a la ciudad de Puebla, situación que ella piensa fue intencional.

Nohemí Soto Aparicio, excandidata por el partido Nueva Alianza a la presidencia municipal, es una mujer mestiza, algo que se percibe fácilmente en su persona, en que no habla náhuat, en su manera de vestir, pero sobre todo en su manera de pensar. Respeta mucho a las mujeres indígenas, sin embargo, se refiere a ellas como un grupo lejano y ajeno que hay que proteger y ayudar a salir adelante. Su visión es más política y occidentalizada que comunitaria. Nohemí trabajó en el magisterio, de ahí que un grupo de compañeros la buscó para proponerla como candidata.¹⁶⁶ El Partido buscaba postular a una mujer, seguramente para cumplir con el principio de paridad.

Platica que por ser mujer durante su campaña recibió muchos cuestionamientos, tanto de hombres como de mujeres, acerca de su capacidad para gobernar. No fue tan fácil que creyeran en ella.

Durante la campaña, le llamó la atención que muchas mujeres se levantaban a hablar en las reuniones, sin embargo, lo hacían con temor a estar equivocadas. Ha observado también que las mujeres de las comunidades se sienten menos valiosas frente a los hijos e hijas que ya han tenido la oportunidad de ir a la escuela.

¹⁶⁵ Silvia Guerrero Molina, *op. cit.*

¹⁶⁶ Después de las elecciones del 2006, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE), se distanció políticamente del Partido Revolucionario Institucional y aprovecha su fuerza política para apoyar el surgimiento del Partido Nueva Alianza. Muñoz Armenta, Aldo, El SNTE y Nueva Alianza: del Control político del magisterio a la cohabitación pragmática electoral. *El cotidiano*, 2011, p.p. 95-107.

<https://www.redalyc.org/comocitar.aa?id=32519319009>

Refiere que su experiencia en campaña fue gratificante, adquirió habilidades en la política y mucha seguridad en sí misma, aunque no se sintió cómoda al tener que dimitir. Lamenta haber defraudado a sus seguidoras.

Al respecto Cristina señala que las mujeres en Cuetzalan todavía son víctimas de violencia política. Comenta que, durante la precampaña, fue muy difícil ir a las comunidades, tocar la puerta y decir: “somos mujeres y queremos ser presidentas municipales, nos costó mucho trabajo la credibilidad de la gente, de los hombres principalmente...”¹⁶⁷

d. Falta de capacitación e información a quienes comienzan a ocupar cargos

La poca o nula concientización sobre el derecho a la participación política de las mujeres, y la falta de involucramiento en las propuestas concretas de los partidos, se suman a la falta de capacitación de aquellas mujeres quienes empiezan a ocupar cargos. “Muchas de ellas no saben ni regidoras de qué son”.¹⁶⁸

De la observación y aplicación de encuestas, se percibió desconocimiento de muchas mujeres acerca de la postulación de seis mujeres como candidatas a la presidencia municipal, a pesar de haber tenido la boleta en sus manos. Las menos, sabían de Rufina y de Silvia, pero desconocían que había otras cuatro. Al respecto señala Eulalia: “También resulta interesante y grave que en algunos casos mencionaran que no conocían a las candidatas o incluso que no estuvieran enteradas de su participación en el proceso electoral”.¹⁶⁹ Angélica también lo resalta como parte de sus impresiones: “Además de otros factores como no saber leer y escribir, tener desconocimiento de las mujeres que estuvieron como candidatas a la presidencia municipal de su propio municipio”.¹⁷⁰

Lo anterior nos da cuenta de la votación “automatizada” que se llevó a cabo, probablemente manipulada por uno de los dos partidos punteros que, al estar frente al poder ya sea federal -PRI- o estatal y municipal -PAN-, detentaban los recursos para repartir. Cabe señalar, como lo menciona Angélica, que muchas de las mujeres no hablan español y simplemente votaron por el logotipo o colores familiares.

¹⁶⁷ Cristina López Márquez, *op. cit.*

¹⁶⁸ Cristina López Márquez, *op. cit.*

¹⁶⁹ Documento impresiones Eulalia González Mora, elaborado como resultado de la aplicación de encuestas en 4 comunidades del municipio, 22/02/2019.

¹⁷⁰ Documento impresiones Angélica Gutiérrez González, elaborado como resultado de la aplicación de encuestas en 4 comunidades del municipio, 22/02/2019.

Otro punto que destaca Susana Mejía es la desinformación. Comparte que todavía los hombres les dicen a las mujeres por quién votar, situación que a ellas realmente no les importa mucho, no se involucran. También ha detectado, al igual que Cristina, que las mujeres, que por cumplimiento del principio de paridad están ocupando cargos, desconocen sus funciones y señalan estar ahí "de adorno", comentan: "no sé ni regidora de qué soy". De ahí la necesidad que percibe Susana de capacitar a las mujeres sobre sus derechos.¹⁷¹

Si bien, al igual que en otros ámbitos no indígenas, se han mantenido a las mujeres fuera de los espacios públicos sin muchas posibilidades de acceso a la toma de decisiones, la simulación por parte de los partidos limita aún más la posibilidad de que ejerzan sus derechos. Aprovechase de la situación de pobreza por la que atraviesan y condicionarlas, utilizarlas para simular cumplir con el principio de paridad, limitar los recursos a sus campañas y omitir informar y/o capacitar a quienes llegan a ocupar cargos de representación, constituyen acciones que generan falsas expectativas, desilusión y frustración en quienes trabajan por llegar, pero también en aquellas mujeres que ven cada vez más lejana la posibilidad de verse representadas, atendidas y cobijadas por otras mujeres.

Ante este escenario y para que las mujeres indígenas no queden invisibilizadas, excluidas y violentadas en su decisión de postularse y ejercer sus derechos políticos, hace falta llevar a cabo procesos de capacitación, sensibilización e información sobre la importancia de la participación de las mujeres y su inclusión en la vida pública y política en todos los niveles y espacios participativos y de manera fundamental, para que se comprenda y acepte la importancia de la inclusión del principio de paridad.

¹⁷¹ Susana Mejía, *op. cit.*